

**LA INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA CRIMINALÍSTICA Y LAS CIENCIAS
FORENSES EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIA TRAZA EN DELITOS
DERIVADOS DE ATAQUES SEXUALES**

BRENDA ESPERANZA ACOSTA
bacosta@ilawassist.com

VICENTE ALARCÓN
Javicente19@hotmail.com

FRANCISCO NAVAS
Franavas56@hotmail.com

JOSÉ LUIS QUINTERO
Joluis1987@hotmail.com

Director:

Dr. PEDRO GÓMEZ SILVA

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSGRADOS
DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINOLOGÍA PARA
EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

BOGOTÁ, D.C.

2014

**LA INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA CRIMINALÍSTICA Y LAS CIENCIAS
FORENSES EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIA TRAZA EN DELITOS
DERIVADOS DE ATAQUES SEXUALES**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

RESUMEN: El mayor problema en la investigación de delitos sexuales es identificar su existencia dado que la connotación penal de la conducta exige una vulneración de bienes protegidos penalmente diversos a la mera actividad física, refiere necesariamente esa protección de *ultima ratio* exclusivamente a la voluntad o consentimiento en la actividad sexual.

Cuando las conductas sexuales son un delito subyacente de otro de mayor entidad como en el caso que abordaremos, el homicidio, la complicación será determinar de forma cierta si la actividad sexual estuvo

precedida de algún mecanismo que inhibiera el consentimiento de la víctima, si el autor de la actividad sexual lo es de un delito previo y es el mismo autor del delito posterior, y en últimas, lograr una identificación positiva del sujeto pasivo de la acción penal.

Para el caso en estudio, el hallazgo del cadáver en una habitación de motel, desnudo, con indicios de una probable actividad sexual y de impactos de arma de fuego, hace necesario acudir a diferentes disciplinas auxiliares y técnicas avanzadas de las ciencias forenses, con el propósito de descartar o confirmar la existencia de ataque sexual como delito previo y el posterior homicidio como conducta tendiente a ocultar el antecedente criminoso.

La evidencia colectada en el lugar de los hechos, su tratamiento científico y resultados, servirán como elementos materiales probatorios que permitirán, si se apegan a los procedimientos legales y técnico científicos forenses, enjuiciar al responsable, o descartar la comisión de delitos antecedentes al acto criminal de homicidio.

Partiendo de la hipótesis inicial de un homicidio agravado por tratarse de conducta realizada para encubrir u ocultar otro delito, se aborda el caso para recuperar de la escena primaria del delito todos los elementos materiales probatorios que permitan determinar la identidad del autor material, la presencia de orgánicos contentivos de ADN, sustancias químicas

que pudiesen alterar la conducta de la víctima o ralentizar su respuesta defensiva o anular la capacidad de consentimiento; evidencias físicas que permitan determinar las causas de las lesiones que originan la muerte, armas, ojivas y casquillos; huellas dactilares y otros elementos tendientes a identificar al autor material.

PALABRAS CLAVE: Ataque sexual, Ciencias Forenses, Evidencia Física, Investigación Criminal, ADN, Huellas Dactilares, Evidencia Traza, Colombia

ABSTRACT: The biggest problem in the investigation of sexual offences is to identify its existence since the criminal connotation of conduct requires a violation of different to mere physical activity protected goods, necessarily concerned that protection of *ultima ratio* exclusively to the will or consent to the activity.

When sexual behaviour are one underlying offence by another of greater significance as in the case will take, the killing, the complication will be determine form certain if sexual activity was preceded by some mechanism that inhibits the consent of the victim, if the perpetrator of a prior offence is the same author of the subsequent offence, and in lastachieve a positive identification of the taxable person's criminal action.

For the case under study, the finding of the body in a motel room, naked, with signs of a likely sexual activity and impacts of firearm, makes it necessary to attend auxiliary disciplines and techniques of forensic science, in order to rule out or confirm the existence of sexual assault as a prior crime and subsequent homicide as behavior to hide the prior crime.

The evidence collected at the crime scene, their scientific treatment and results, will serve as material evidence that will allow, if they adhere to legal procedures and technical forensic scientists, prosecute the person in charge, or discard prior offences to the criminal act of murder.

On the initial hypothesis of an aggravated murder for being conduct performed to conceal or hide another crime, the case is addressed to recover all the material evidence allowing to determine the identity of the perpetrator, the presence of organic in primary crime scene containing DNA, chemicals that may alter the behaviour of the victim or slow down its defensive response or cancel the capacity to consent; physical evidence allowing to determine the causes of the injury causing death, weapons, warheads and caps; fingerprints and other elements to identify the perpetrator.

KEY WORDS: Sexual attack, forensic science, physical evidence, Criminal investigation, DNA, fingerprints, trace evidence, Colombia

INTRODUCCIÓN

Es poco probable que en un caso real pueda determinarse con el apoyo de una sola disciplina científica o técnica criminalística el conjunto de evidencia necesario para lograr la identificación plena del responsable, determinar los elementos estructurales de las conductas punibles imputables, la causa probable del crimen, las circunstancias que rodean la conductas punibles, y con ese fundamento, permitir al litigante público obtener un convencimiento judicial más allá de la duda razonable sobre la responsabilidad del autor.

Como la evidencia que se encontrará en la escena primaria será esencialmente de carácter imperceptible a simple vista, y menos susceptible de valoración inmediata, por tratarse de fluidos orgánicos, fragmentos metálicos, plásticos con contenidos biológicos probablemente de origen humano, prendas de vestir impregnadas en exudados y probablemente contentivas de células epiteliales, huellas dactilares y labiales impresas en diferentes objetos, etc., podemos concluir que tratamos con un conjunto de elementos materiales probatorios y evidencias físicas denominadas evidencias traza. Son elementos señaladores de diversas circunstancias que

requieren de un examen técnico o científico para establecer su contenido probatorio.

En el caso de estudio los hallazgos de fluidos biológicos deberán ser analizados desde varios puntos de vista, desde la química forense para obtener de ellos el contenido de sustancias sicotrópicas, anestésicas o narcóticas; desde el punto de vista biológico para determinar su naturaleza y procedencia, identificar tipos sanguíneos y cadenas de ADN susceptibles de probar la identidad de su aportante; desde la física en orden a establecer la forma como se implantaron en la escena primaria y si obedecen, *verbi gratia* las gotas de sangre en paredes y pisos, a huellas de violencia o simplemente goteos posteriores o escurriduras causadas por el movimiento posterior del cadáver; desde la balística deberá aportarse la identidad de los proyectiles y la procedencia de los mismos, la composición química de la munición y la pólvora propelente, y su origen industrial; desde el objeto de la dactiloscopia deberán analizarse las impresiones dactilares que puedan obtenerse en la escena, descartando aquellas que en realidad son comunes a toda la escena, como la del personal de aseo del establecimiento etc., y en lo posible determinar si ellas son producto de impresiones antecedentes – huéspedes previos – caso en el cual serían irrelevantes para la investigación.

Sin desconocer que durante la gestión médico-forense de la evidencia principal, el cadáver y su entorno, deben identificarse todas las evidencias

traza susceptibles de análisis, como elementos adheridos al cuerpo, lagos hemáticos, trayectoria interna de los proyectiles, lesiones, signos de violencia previa, signos cadavéricos indicadores de posición inicial del cuerpo, de movimientos del mismo en la escena, y otros indicadores que permitan establecer la identidad del agresor, fibras, fluidos orgánicos como sangre o semen, saliva y células epiteliales, pelos o tejidos que puedan haberse trasladado al cuerpo de la víctima en los actos de defensa.

La experiencia del investigador y la capacidad para formular una hipótesis probable acertadamente, será un inicio certero para descubrir los elementos que permitan la persecución criminal exitosa, pues de esa primera hipótesis se derivarán las acciones científicas y periciales que se practicarán por parte de los expertos y técnicos criminalistas. Debemos recordar que en Colombia la práctica de pruebas científicas es rogada – orden de fiscal o policía judicial en actos urgentes o del defensor- y rara vez el contenido de las mismas excede la literalidad de la petición, en consecuencia la idoneidad del solicitante es fundamental para obtener el máximo de efectividad probatoria.

La interdisciplinariedad, es entonces, una necesidad absoluta para garantizar la eficacia probatoria del material y el esclarecimiento de las circunstancias relevantes para el derecho penal involucradas en el caso de estudio.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Es necesaria la interdisciplinariedad científica y técnica para identificar los autores de delitos sexuales en concurso con homicidio?

OBJETIVO GENERAL

Establecer la existencia de delitos sexuales previos a homicidio agravado, las bases para identificar al responsable y demostrar su responsabilidad penal, con el apoyo interdisciplinario de las ciencias forenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cuáles fluidos orgánicos hallados en la escena del delito son indicadores de identidad del atacante con el apoyo de la Biología Forense.

- Establecer la identidad de posibles autores mediante la Dactiloscopia.
- Identificar los signos y huellas físicas de violencia sexual, con el apoyo de la Química Forense y la Medicina Forense.
- Comprobar la procedencia de fluidos seminales y otros biológicos obtenidos en la escena del delito por las técnicas propias de la Genética Forense.
- Reconstruir la forma de la muerte y ubicación del autor material y la víctima al momento de producirse, con apoyo de la Hematología, la Física Forense y la Balística.

JUSTIFICACIÓN

El fin de la prueba en el derecho penal es crear la convicción en la mente del fallador más allá de cualquier razonamiento dubitativo sobre la existencia del delito y la responsabilidad del procesado.

Sobra advertir que aunque no se exige literalmente esclarecer la verdad, este sentido necesariamente debe extraerse de otros componentes jurídicos que forman el conjunto de derechos que protegen a los ciudadanos, algunos de primera generación como el debido proceso y la libertad, y otros

derivados de las funciones del acusador y el ejercicio de la acción penal, o de la intervención de las partes en el proceso.

De todas maneras, llevar una mente formada jurídicamente a un estado de certeza sobre la responsabilidad penal de una persona acusada, exige la presentación en juicio de un conjunto probatorio coherente, particularmente en materia científica cuando la autoría no se puede determinar por medios diferentes a la flagrancia o el testimonio directo de quien percibió los actos constitutivos del mismo.

En tratándose de un juicio sometido al proceso adversarial, imparcial y público, las partes podrán hacer uso de los mecanismos científicos necesarios para controvertir la teoría del caso de su oponente, la veracidad y confiabilidad de las experticias y particularmente de los resultados de las mismas, desde el punto de vista técnico y el apoyo científico de las conclusiones, por tanto, nunca pueden considerarse redundantes aquellas que confirman los hallazgos de otras.

Claro queda que en cuestión de verificación de identidad y autoría no deben dejarse expectativas de probabilidades de error en cuanto al resultado obtenido o al método utilizado, pues necesariamente llevará como corolario la entronización de la duda en la mente del fallador y en consecuencia al fracaso de la parte que la allegue.

No queda otro camino que acudir a todas las ciencias forenses y técnicas criminalísticas al alcance del investigador para agotar las expectativas probatorias, y producir un resultado capaz de presentarse al juicio eficientemente.

Proponer, entonces, una actividad interdisciplinaria en la identificación de los autores de un delito y la demostración de la responsabilidad penal, es indispensable y responde a las necesidades del sistema penal acusatorio y su desarrollo en Colombia.

PRESENTACIÓN DEL CASO

El 4 de octubre de 2014, a eso de las 11:30 am, ETELVINA ROJAS empleada del Motel Las Delicias, ubicado en la localidad de Melgar, Departamento del Tolima, cuando se disponía a adelantar las labores de aseo en la habitación, encontró el cadáver de SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ.

La huésped arribó al hotel el día anterior en compañía de un hombre de aproximadamente 35 años, 1,70 mts, 70 kilos de peso, tez trigueña, vestido con gorra roja, camiseta blanca y bermuda de flores.¹

Avisada la policía, el respondiente ² informa que encontró el cuerpo sin vida de una mujer con heridas al parecer causadas con arma de fuego, aísla la escena y da aviso a la unidad de investigación criminalística.

Al ingreso de los investigadores de policía judicial debidamente protegidos para no contaminar la escena y cumpliendo con los protocolos del manual de criminalística, proceden a inspeccionar el cadáver y recolectar la evidencia.

En el lugar se encuentran la cédula de ciudadanía, carnet que acredita a la obitada como empleada del Banco del Oriente, tarjetas bancarias, una falda de cuero negra, una camisa de seda blanca, un bolso con ropa extra, media botella de whisky BUCHANAN'S, una cajetilla de cigarrillos Marlboro con 14 cigarrillos en su interior, colillas en un cenicero, vainillas calibre 9 mm, una pistola Walther de fabricación alemana con el proveedor vacío.

En la búsqueda de evidencia física por el método de observación en espiral, se marcaron y fijaron fotográficamente las evidencias halladas, se procedió al embalaje de las mismas y del cadáver, se dio inicio a la cadena

¹ Entrevista de Nolasco Franqueti, administrador del Motel.

² DIANA CAROLINA MARTÍNEZ, policía de vigilancia.

de custodia y se remitieron los elementos a los laboratorios de medicina legal para la práctica de las experticias urgentes.

De la versión de la mejor amiga de la víctima se conoce que sostenía una relación sentimental con un hombre casado que la celaba y asediaba constantemente, razón por la que habían terminado recientemente.³

De la evidencia física y el material probatorio recaudado el equipo investigador debe formular una hipótesis inicial con fundamento en lo hallado, separando las evidencias que deben ser examinadas técnica o científicamente con el propósito de obtener un marco de guía para la investigación incipiente, atendiendo de manera puntual a las posibilidades reales de evaluación de la prueba.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En principio debe establecerse la estructura del probable delito por investigar, para obtener de manera clara cuál será el objeto de la prueba y los elementos de la conducta que la hacen relevante para el derecho penal.

³ Versión de Sarah Gomez

La protección de bienes jurídicamente amparados obliga que, como medio disuasorio, se amenace con una sanción a quien incurra en una de las conductas tipificadas en ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano), y por mera comparación, en principio, se formule un juicio previo de adecuación, construyendo una primera hipótesis, que permite descartar los elementos hallados que no arrojarían resultados concluyentes para demostrarla.

El caso de estudio es el homicidio de una mujer que probablemente fue accedida carnalmente sin su consentimiento o mediante violencia.

El acceso carnal violento está tipificado en el artículo 205 en la Ley 599 de 2000, es un delito que protege la libertad, integridad y formación sexual descrito así “ *El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a quince (15) años.*”

El concepto del acceso carnal, está definido en el artículo 212 “*Acceso carnal. Para los efectos de las conductas descritas en los capítulos anteriores, se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.*”

La ley 1719 de 2014 , art. 11, adicionó a la Ley 599 de 2000 el artículo 212 A que define que es Violencia y cita “*Para los efectos de las*

conductas descritas en los capítulos anteriores, se entenderá por violencia: el uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física o psicológica, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación; la detención ilegal; la opresión psicológica; el abuso de poder; la utilización de entornos de coacción y circunstancias similares que impidan a la víctima dar su libre consentimiento".(Fuera del texto las subrayas)

Se requiere demostrar no solo que hubo actividad sexual, sino que ella se produjo en una de las condiciones descritas en el tipo penal extendido, y particularmente si hubo violencia física o circunstancias que impidieron a la misma otorgar consentimiento. No puede descartarse que el homicidio tuviera origen en una reacción de ira o celos, y la relación sexual estuviera amparada en el libre consenso, previo al acto de homicidio.

Una vez valoradas las evidencias en cuanto a su probable utilidad y contenido, se evalúa la posibilidad técnica o científica de obtener un resultado relevante para el proceso penal, y se establece para cada una de ellas el procedimiento científico y al cuestionamiento para el perito.

Para las evidencias de origen biológico al parecer seminales⁴, lago hemático⁵, mancha de goteo a parecer sangre⁶, manchas en la pared igualmente podrían ser de sangre y tejidos⁷ se acudirá a la biología forense.

⁴ Marcador 14 del álbum fotográfico

La Bióloga Carmen Rosa González Calliri, define la biología forense como la aplicación de los conocimientos de las Ciencias Biológicas en la Criminalística, mediante el estudio sistemático de las huellas o indicios biológicos dejados por el autor o víctima, para identificar los indicios objetivos del hecho delictuoso, determinar su relación con éste, con la finalidad de apoyar técnico científicamente en la solución de problemas policiales y judiciales (González Calliri, 2012).

Dentro de Biología Forense podemos encontrar especialidades como:

- Hematología Forense.
- Espermatología Forense.
- Tricología Forense.
- Microbiología.
- Inspección técnica Biológica
- Biología molecular
- Análisis especiales.

Esta rama de las ciencias biológicas nos brinda la posibilidad de encontrar las respuestas a los interrogantes que genera hallar un EMP o EF

⁵ Marcador 16 del álbum fotográfico

⁶ Marcador 5 del álbum fotográfico

⁷ Marcador 8 del álbum fotográfico

dentro de una escena que ha sido derivada de un ataque sexual sobre una mujer y que su resultado final fue un homicidio.

Como técnica de identificación de la Biología Forense, podemos analizar el ADN, llamado también la molécula de la vida (Mora Izquierdo & Sanchez Prada, 2014), dentro de la criminalística tiene un objetivo de identificar personas que han estado en una escena del crimen bien sea como víctima o victimario.

En el caso se cuenta con una serie de EMP que son sujetos de análisis por esta disciplina como son:

- a. Sangre.
- b. Semen.
- c. Saliva.
- d. Pelo.
- e. Otros fluidos orgánicos.
- f. Tejidos

En cuanto a la utilidad de la dactiloscopia como un método de identificación que se basa en el estudio y clasificación de las crestas presentes en los pulpejos de los dedos de la mano (Forenses, 2010), abordaremos los EMP que presentan impresiones susceptibles de examen.

Este método facilita que por medio de la recolección de dactilogramas se logre identificar la presencia del autor del delito que se está investigando, es por esto que el investigador tiene que tener la pericia suficiente para trasplantarla de tal manera que se puedan identificar plenamente a quien corresponden.

Las huellas digitales tienen características únicas e irrepetibles que permiten establecer de forma exacta a quien corresponde, dentro de esta clasificación encontramos las siguientes características:

1. **Inmutabilidad:** son perennes, ella no cambian con el tiempo, se crearon en la etapa intrauterina perduran hasta procesos avanzados de putrefacción.
2. **Inalterabilidad:** no se modifican a no ser que tengan una alteración por una herida profunda que cause una lesión significativa y esto produzca una cicatriz, que sin embargo sirve con un indicador de identificación.
3. **Variabilidad:** son una característica única en cada ser, ni siquiera los gemelos idénticos comparten estas mismas particularidades.
4. **Clasificación:** al poseer características únicas pueden ser objeto de clasificación para la localización e identificación.

También será de importancia y utilidad la Toxicología, una ciencia que se formó en la antigüedad para estudiar el efecto de los venenos, que eran usados como armas y de mucho aprecio cuando se trataba de asegurar la sucesión de reyes y poderosos.

En la actualidad esta disciplina estudia los compuestos químicos en cuanto afectan la salud humana, la dosificación de los mismos para causar el efecto, la estructura y composición de sustancias venenosas o que causan efectos indeseados o desastrosos en el organismo humano, los efectos y fenómenos apreciables por el consumo de drogas o medicamentos fuera de la receta con bienes recreativos o criminales.

La toxicología se vale para el desarrollo de su objeto de innumerables medios científicos, y es una ciencia que avanza velozmente con la introducción de herramientas tecnológicas que permiten determinar la composición de un elemento dado, buscando trazas del mismo aún en el sistema metabólico y sus derivados tras el tránsito en el organismo humano.

El apoyo de la toxicología en el caso sub examine será esencial, pues se deben determinar aspectos relacionados con la conciencia y voluntad de la víctima, propios del funcionamiento eficiente del sistema nervioso central que pudo afectarse por la ingesta de sustancias psicoactivas, dejando desamparada la libertad sexual, objeto del amparo penal.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el lugar de los hechos se halló, un lago hemático al lado de la víctima, manchas presuntamente de semen en la sabana donde se hallaba el cuerpo de la víctima, colillas de cigarrillo, vasos de cristal, una botella de whisky, un preservativo, un arma de fuego, cuatro vainillas 9 mm, y algunas pertenencias de la víctima.

Es por esta razón que se recurre a recolectar todos los elementos hallados en la escena y solicitarle al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la práctica de estudios interdisciplinarios sobre los elementos más destacables, con el apoyo de la Biología forense, la Toxicología y la dactiloscopia como métodos de identificación arrojaron la individualización del autor del homicidio y del acceso carnal violento.

Los elementos materiales probatorios enviados fueron:

- Muestra del lago hemático que estaba al lado de la víctima.
- Muestra de un fluido viscoso de color transparente que estaba en la sabana donde se encontraba la víctima.
- Un preservativo con contenido al parecer seminal.

- Dos vasos de cristal donde se observan huellas dactilares y marca de saliva
- Una botella de whisky para el respectivo revelado de huellas.
- 2 colillas de cigarrillo
- Una pistola 9 mm
- Cuatro vainillas 9 mm

Los resultados que entrega el laboratorio de Biología y Dactiloscopia después de los análisis que hacen a los elementos recolectados dan los siguientes resultados:

- **Muestra del lago hemático que estaba al lado de la víctima:** con prueba de ADN y Hematología se obtiene como resultado que esta muestra corresponde a la víctima, y en el análisis de toxicología muestra concentración de alcohol de 2.70 g/l.
- **Muestra de un fluido viscoso de color transparente que estaba en la sábana sobre la que se encontraba la víctima:** con prueba de ADN y Espermatología se obtiene que esta muestra corresponde al sujeto identificado como el amigo que estuvo con la víctima todo el paseo
- **Un preservativo:** que contenía semen de la misma persona que corresponde al sujeto identificado como OSCAR SÁNCHEZ exnovio de la víctima.

- **Mancha vertida sobre la sabana en que reposa el cadáver,** (Elemento material probatorio marcado número 14 del álbum fotográfico de evidencias) corresponde a una muestra mixta de exudados vaginales de la víctima y semen, cuyo análisis de ADN resulta compatible 99.9% con la muestra de comparación aportada por JUAN CASTILLO, amigo de la víctima.
- **Dos vasos de cristal que presentan huellas dactilares y marca de saliva:** respecto al vaso 1, las huellas y la saliva encontradas corresponden a la víctima y el vaso dos sujeto identificado como el amigo que estuvo con la víctima todo el paseo
- **Una botella de whisky para el respectivo revelado de huellas:** que arrojo huellas únicamente de la persona que corresponde al sujeto identificado como el amigo que estuvo con la víctima todo el paseo
- 2 colillas de cigarrillo: que contenían saliva de la víctima y del sujeto identificado como el amigo que estuvo con la víctima todo el paseo
- Una pistola 9 mm
- Cuatro vainillas 9 mm, con huellas del sujeto identificado como el amigo que estuvo con la víctima todo el paseo.

Hasta este momento la información no arroja resultados concluyentes sobre la existencia de delito sexual, solamente podemos concluir que tuvieron relaciones sexuales en momentos previos al homicidio.

En el curso del examen directo del médico forense en la necropsia, se concluye que el cadáver presenta signos de violencia en el área genital, y fisuras en la región anal, no obstante estos hallazgos no son indicativo indubitable de falta de consenso o violencia sexual, pues en el curso de las relaciones consentidas pueden darse estos mismos vestigios, como resultado de una amplia variedad de preferencias individuales en el campo de la sexualidad humana.

Queda sin dilucidar, sin embargo, un aspecto crucial en la investigación, y refiere a si la víctima estaba en capacidad de defenderse o de consentir el acto sexual. Sería necesario acudir a otras disciplinas para establecer los contenidos de drogas o tóxicos en su estómago y en su torrente sanguíneo, lo que llevaría la interdisciplinariedad un paso más adelante, al de la química forense y la toxicología.

La toxicología es una ciencia que estudia los elementos químicos que pudieran afectar la salud humana, la dosis, efectos y síntomas pre y post *mortem* de su administración. En la actualidad esta disciplina científica

abarca los efectos de los narcóticos y otras drogas que alteran la conciencia de las personas.

La búsqueda de químicos que puedan haber afectado la conciencia de la víctima se extenderá a depresores del sistema nervioso central tales como alcohol, benzodiazepinas – cuyos residuos pueden ser identificados en vasos y contenedores, orina y sangre o contenido gástrico- y la conocida Escopolamina, de uso muy común entre los delincuentes de América del Sur por su fácil adquisición y efectos casi inmediatos cuando se administra asociada con Diazepam para controlar los efectos convulsivos (ESCOPOLAMINA. El Arma Secreta de Violadores y Asaltantes, 2008); y en últimas, sin descartar las pruebas para plaguicidas, dado que la zona en que ocurre el homicidio es una zona agrícola con gran incidencia de uso de venenos y herbicidas que podrían causar depresión severa del sistema nervioso e incapacidad de resistir un ataque sexual (Castro Cruz, Hector J., 2010).

Dentro del campo de la toxicología se deben desplegar diversas pruebas preliminares y específicas que permitan eliminar las probabilidades de falsos positivos, ya detectados en el trajín forense. Las pruebas pueden, en determinados momentos y con interacciones puntuales, producir resultados que afectan las conclusiones finales del estudio. (Castro Cruz, Revista del Instituto de Medicina Legal vol 18, 1996)

Las técnicas empleadas y los métodos expuestos en el resultado de la experticia técnica son sumamente importantes para determinar la confiabilidad del indicio obtenido por este medio, haciendo recomendable el tratamiento de las muestras por métodos científicos exhaustivos, entre los cuales podríamos citar la espectrografía de masas, la cromatografía de gases en el espectro infrarrojo. (Castro Cruz, Hector J., 2010)

Pero por otro lado, habrá que determinar también la presencia de compuestos con efectos estimulantes del sistema nervioso, pues ellos también podrían afectar la probabilidad de aceptación o consentimiento de las relaciones sexuales. Entre estos compuestos podemos citar la cocaína, la marihuana, las anfetaminas y algunos vasodilatadores conocidos en el mercado legal como "Popper", (Silva M., 2009) que podrían llegar a estimular de manera grave las reacciones sistémicas del cerebro y afectar el grado de conciencia en la aceptación de expresiones sexuales.

Tampoco podría esta técnica desvirtuar *per se*, la ausencia de consentimiento, a menos que las dosis detectadas superen con mucho la probabilidad de conciencia y su estado de descomposición metabólica al momento de la prueba permita concluir que ese estado se adquirió antes de la cohabitación, como quiera que la ingesta o administración de esos compuestos pudo ser voluntaria, por tratarse de drogas comúnmente usadas con fines de delectación.

CONCLUSIONES

- Las ciencias Forenses y las técnicas de criminalística deben usarse de manera interdisciplinaria para determinar los aspectos esenciales de la ocurrencia de un delito.
- Cada una de las disciplinas debe aportar en su especialidad un indicio de carácter fáctico que confluya a demostrar la existencia de los actos con relevancia penal.
- La construcción científica de indicios mediante las técnicas de laboratorio específicas solamente puede determinar la probabilidad de autoría, identidad de los presentes en la escena y su participación en hechos y actos, y nunca pretende demostrar la responsabilidad en sentido jurídico, cuya valoración queda exclusivamente radicada en el Juez.
- Un adecuado y metódico trabajo científico permite descartar personas sospechosas en apariencia, pero ajenas al delito.
- El caso examinado, versiones iniciales de los testigos señalaban como probable autor de la muerte a la ex pareja de la víctima, por su comportamiento y los problemas sentimentales que fueron

conocidos con antelación por sus amigos, por haber sido señalado como la última persona vista en compañía de la occisa, pero se pudo llegar a concluir, por medio de las técnicas que se emplearon, que quien se ubicaba con posterioridad en la escena de los delitos que son materia de investigación, era el sospechoso JUAN CASTILLO, amigo de la víctima y de la ex pareja, quien probablemente aprovechó el estado de alicoramiento de la obitada para accederla carnalmente y posteriormente asesinarla.

- Identificado plenamente el probable autor material, se podrán generar otras investigaciones de carácter testimonial que permitan establecer la responsabilidad penal del indiciado.
- La identificación del sujeto autor, hubiera sido compleja sin acudir a las técnicas científicas, pues se encuentran muestras de semen que a simple vista podrían proceder del mismo sujeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Código Penal Colombiano, ley 599 de 2000, 2014, Bogotá, *Legis Editores S.A.*
- ESCOPOLAMINA. El Arma Secreta de Violadores y Asaltantes. (11 de abril de 2008). *La Republica (Uruguay)*, pág. 40.
- Castro Cruz, H. J. (1996). *Revista del Instituto de Medicina Legal vol 18*. Bogotá, Colombia.
- Castro Cruz, Hector J. (2010). Estupefacientes y Toxicología Forense. En *Enciclopedia Criminalística, Criminología e Investigación, tomo III* (pág. 1219 ss). Sigma Editores.
- González Calliri, C. R. (12 de Octubre de 2012). *Manual Biología Forense*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/109779406/Manual-Biologia-Forense-1>, consultado noviembre 21 de 2014.
- Mora Izquierdo, R., & Sanchez Prada, M. D. (2014). *La Evidencia Fisica y la Cadena de custodia en el Procedimiento Acusatorio*. Bogotá, Editores Graficos Colombia S.A.S.
- Silva M., M. (2009). El Popper. *Revista del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, volumen 2, pp 13 a 16*.
- Forenses, I. d. (2010). *Instituto de Ciencias Forenses*. Obtenido de <http://www.semefo.gob.mx/es/INCIFO/Dactiloscopia>, consultado noviembre 8 de 2014



ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE -FPJ4-

USO EXCLUSIVO DE POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

7 3 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 1
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

2. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: Calle 4 # 5-37 Habitación 501 (Motel las Delicias)

Ubicación Exacta: Barrio: Centro Zona Centro.- urbana

Localidad: Melgar - Toluca Vereda: _____

Características: Lugar destinado al hospedaje.

Hora probable de ocurrencia de los hechos: 11:00

3. PROTECCION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Acordonamiento Si: No

4. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Hubo alteración del lugar de los hechos? : Si: No

Por qué? : _____

Intervinientes: _____

Observaciones: _____

5. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

El Administrador del motel las delicias hace un llamado a la Policía Nacional, al ser informado por una de las empleadas encargadas del aseo que en la habitación 501, se hallaba el cuerpo de una mujer con impactos de arma de fuego.

6. VICTIMAS

Heridas Cuantas? _____

Nombres y Apellidos	Identificación	Lugar de remisión
<u>_____</u>		

Muertas Cuantas? 1

Nombres y Apellidos	Identificación	Lugar de remisión
<u>Sandra Liliana Rincón Sánchez</u>	<u>1.972.345.564</u>	<u>_____</u>
<u>_____</u>		

7. VEHICULOS IMPLICADOS

Si

No

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
/				
/				
/				

8. PERSONAS CAPTURADAS

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección y Teléfono
/		
/		
/		

9. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

/	
/	
/	

10. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección y Teléfono
Nolasco Frangueti.	22.546.393	Calle 4 # 5-37 / 2171022
Eteluma Rojas.	20.367.398	Calle 4 # 5-37 / 2171022
Cesar Augusto Pérez	20.123.456	Calle 4 # 5-37 / 2171022

11. PRIMER RESPONDIENTE

Nombres y Apellidos	Entidad	Identificación	Dirección y Teléfono
Diana Carolina Martínez	Ponal	21.231.231	Estación Policia de Melgar

Fué relevado? :

Si:

No

Fecha del relevo:

D	M	A
---	---	---

Hora del relevo: _____

Firma:

Diana Carolina Martínez

12. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

Nombres y Apellidos	Entidad	Identificación	Dirección y Teléfono
/			
/			

Firma: _____

13. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Nombres y Apellidos	Entidad	Identificación	Dirección y Teléfono
Alberto Pabón Paipilla	Ponal -5117	17.563.087	Cll .6 # 27-38 Melgar

Observaciones:

Entrega del lugar acordado, sin aparentes alteraciones.

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ1-

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento Tolima Municipio Melgar Fecha 04/10/14 Hora: 1 3 0 5

1. Síntesis de los hechos:

Fecha de los hechos D 0 4 M 1 0 A 2 0 1 4 Hora 1 0 0 0

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

El día de hoy siendo las 13:05 la central de radio informa que en la calle 4 No. 5-37 reportan el Hallazgo de un cuerpo posiblemente sin vida. A la llegada al lugar de los hechos la patrullera Diana Carolina Martínez, informa que la Sra. Etelvina Rojas al hacer el aseo en una de las habitaciones del Motel Las Delicias encontró el cuerpo ensangrentado de una mujer, procediendo a informar a la administración del establecimiento y este a su vez informa a las autoridades.

Medio utilizado para el reporte Teléfono Fijo

2. Servidor de Policía Judicial que conoce del hecho:

Nombres y apellidos ALBERTO PABON PAIPILLA Cargo INVESTIGADOR U.B.I.C. BOGOTÁ

3. Servidores a quien se hizo el reporte:

Servidor contactado FISCALIA SECCIONAL Ministerio Público enterado No

4. Servidor de policía Judicial que reporta:

Entidad	POLICIA NACIONAL	Código	60
Grupo de PJ	U.B.I.C. BOGOTÁ D.C.	Código	60
Servidor:	ALBERTO PABON PAIPILLA	Identificación	17.563.087

Firma, Alberto Pabon Paipilla

5. Verificación del reporte: (Por parte del Jefe inmediato)

Se verifica que le hecho informado corresponde al cadáver de una mujer con signos de impactos de arma De fuego y se procede a hacer el respectivo levantamiento a cadáver.

Firma,

Francisco Novas

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nº CASO

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

7 3 4 4 9 6 0 0 0 2 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 1
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ2-

Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa

Fecha: D/ 0 4 M/ 1 0 A/ 2 0 1 4 Hora: 1 3 4 5

Departamento Tolima
Municipio Melgar

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	X
Querrela	
Petición Especial	
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	

El usuario es remitido por una Entidad? NO Fecha D 0 4 M 1 0 A 2 0 1 4
Cuál? Policia Nacional - SJIN
Nombre de quien remite Francisco NAVAS
Cargo Jefe de laboratorio MOUJ

II. DELITO

Delito
1. Homicidio
2.
3.
4.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 0 4 M/ 1 0 A/ 1 4 Hora 1 0 0 0

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ / M/ / A/ / Hora / / / /

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ 0 4 M/ 1 0 A/ 1 4 Hora 1 0 0 0

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento 7 3 Tolima Municipio 4 4 9 MELGAR

Localidad o Zona Urbana Barrio Centro

Dirección Calle 4 No. 5 -37

Sitio específico Calle 4 No. 5 -37

Uso de armas? No Sí X

Uso de sustancias tóxicas? No Sí

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

Por favor cuéntenos que sucedió el día de hoy 04 de octubre de 2014, bueno SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ, es la persona que hoy está muerta, ella es mi mejor amiga, recibí una llamada donde me informan que ella se encuentra gravemente herida en un motel del centro de Melgar, la verdad ella llevaba varios días bebiendo licor y ya no se podía controlar, es por esta razón que ella se sale de la finca en la que nos encontrábamos varios amigos descansando. Ella se salió de la casa como a eso de las 23:45 horas, en compañía de su ex pareja OSCAR ALBERTO SANCHEZ MORENO, pues ellos estaban discutiendo y ya nos tenían a todos aburridos porque se estaban gritando y todo el día se la pasaron es ese lío, yo le insistí que no se fuera con él pues en realidad me parecía peligroso pues él se caracterizó por ser un hombre demasiado celoso y le gustaba hacer escándalos. Yo pensé que ellos estarían juntos pero como a eso de las 11 de la mañana llega OSCAR y le pregunto por SANDRA y me dice de esa vagabunda no quiero saber nada, también me menciono que todo con ella era una rogadera y que tocaba era a las malas.

Cuando llegue al hotel era como las 12:30 horas, no me dejaron subir, hasta que le suplique al señor policía que yo quería saber que había pasado y accedió cuando entré la vi tirada en la cama ensangrentada, fue demasiado horrible, yo no se quien pudo hacer eso pero dudo de OSCAR pues fue la última persona que estuvo con ella y él se la pasaba persiguiéndola, yo creo que a él lo deben buscar y que diga lo que sabe.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre Sarah Segundo Nombre Estephany

Primer Apellido Gómez Segundo Apellido Toro

Documento de Identidad C.C. otra No. 52.698.321 de Bogotá

Edad: 3 4 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 5 M 0 6 A 1 9 8 2

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión Contadora Oficio Contadora

Estado civil Casada Nivel educativo Profesional

Dirección residencia: Calle 54 No. 3-45 Barrio: Chapinero

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Dirección notificación Calle 54 No. 3-45 Barrio Chapinero

Teléfono residencia 7275645 Teléfono oficina 34567632

Relación con el indiciado Amigas

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ 00000

(_____)

V. DATOS DE LA VICTIMA

(cuando no es el mismo denunciante)

(Cuando sea más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre SANDRA Segundo Nombre LILIANA

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 1972.345.564 de _____

Edad: 2 4 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 4 M 1 1 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Caldas Municipio Filadelfia

Profesión Contadora Oficio Contador

Estado civil Soltera Nivel educativo Profesional

Dirección residencia Cra. 38 No. 93-25 Barrio Floresta

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Dirección notificación Cra. 38 No. 93-25 Barrio Floresta

Teléfono residencia 8562347 Teléfono oficina 34567632

Relación con el denunciante Amiga

Características morfofotográficas _____

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí No

Primer Nombre Oscar Segundo Nombre Alberto

Primer Apellido Sanchez Segundo Apellido Moreno

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 80.256.342 de Bogotá

Edad: 3 0 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión Economista Oficio Economista

Estado civil Casado Nivel educativo Profesional

Dirección residencia _____ Barrio _____

País _____ Departamento _____ Municipio _____

Dirección notificación _____ Barrio _____

Teléfono residencia _____ Teléfono oficina _____

Relación con el denunciante Amigos

Alias _____

Estado civil _____ Nombre del cónyuge o compañero permanente _____

Datos relacionados con padres y familiares

Entidad donde labora _____ Cargo _____

Características morfo cromáticas _____

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre NOLASCO Segundo Nombre _____

Primer Apellido FRANKETI Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 22.546.393 de APULO

Edad: 5 2 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 2 0 M 0 6 A 1 9 6 2

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio APULO

Profesión ADMINISTRADOR EMPRESAS Oficio ADMINISTRADOR

Estado civil CASADO Nivel educativo PROFESIONAL

Dirección residencia CALLE 54 No. 3-45 Barrio Fragua

Dirección notificación Calle 59 A No. 3-45 Barrio Chapi

Teléfono residencia 7275645 Teléfono oficina 34567

Relación con el indiciado Ninguna

IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado Sí No

Marca _____ Placa _____ Modelo _____

Clase _____ Servicio _____ Color _____

No. Motor _____ No. Chasis _____

No. Serie _____ Asegurado Sí No

Compañía _____ No. Póliza _____

Existen otros bienes involucrados Sí No Detallarlos en el relato de los hechos

Firmas

Sarah Estephany Gómez Toro
Denunciante


Autoridad Receptora

Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia: _____

Entidad	6	0	Especialidad	4	4	9	Código Fiscal	0	3	7	
Nombre y apellido del Fiscal:	Laureano Francisco Herrera Carvajal										

X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querellas)

Departamento	
Municipio	

Conciliador o Centro de conciliación: _____

Fecha de recibo D/ [] [] M/ [] [] A/ [] [] [] Hora [] [] [] []

Fecha de envío D/ [] [] M/ [] [] A/ [] [] [] Hora [] [] [] []

Dirección: _____

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
N° CASO

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ8-

Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos

Departamento Tolima Municipio Melgar Fecha 04/10/2014 Hora:

1	3	1	5
---	---	---	---

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo / turno Ponal – Sijin UBIC

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de Francisco Navas
Cargo Jefe de laboratorio móvil, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en el Motel las delicias del municipio de Melgar – Tolima Barrio: Centro con el fin de inspección al lugar de los hecho e inspección técnica a cadáver

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia _____ Sitio de Recreación _____ Vía Pública _____ Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _____ Desconocido _____ Recinto Cerrado x, Objeto Movable _____, Campo Abierto _____, Otro _____, Cuál? _____

Se recibe protegida el lugar objeto de inspección SI x NO _____

La diligencia fue atendida por FRANCISCO NAVAS

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados. .

LA POLICIA JUDICIAL LLEGAMOS HACIA LA 13:00 HORAS Y NOS ES ENTREGADO EL LUGAR DE LOS HECHOS DEBIDAMENTE ACORDONADO POR LA POLICIA DE VIGILANCIA PATRULLERA CAROLINA MARTINEZ, QUIEN ESTA EN ESTE LUGAR HASTA QUE SE TERMINA LA DILIGENCIA.

NOS ENCONTRAMOS ANTE UN LUGAR DE LOS HECHOS EN UNA HABITACIÓN DE DICHO MOTEL, CON EL CUERPO DE UNA VICTIMA DE SEXO FEMENINO, DESNUDA, CON IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO, EN LA ESCENA SE EVIDENCIA AUN ARMA DE FUEGO AL PARECER CALIBRE 9 MM Y CUATRO CARTUCHO DEL MISMO CALIBRE, UNA BOTELLA DE WHISKEY MARCA BUCHANAN'S , CIGARRILLOS MALBORO, UN PRESERVATIVO QUE CONTIENE AL PARECE LIQUIDO SEMINAL, MANCHAS DE SANGRE EN LA PARED QUE ESTA UBICADA EN LA CABECERA DE LA CAMA DONDE SE HALLÓ EL CUERPO DE LA VICTIMA, DOS GOTAS EN EL PISO, UNA CATERA CON LOS OBJETOS DE LA FALLECIDA, ROPA DE LA VÍCTIMA, VASOS DONDE SE PUEDEN VER DIGITOGRAMAS, AL LADO DEL CADAVER SE PUEDE EVIDENCIAR QUE HAY UNA MANCHA BLANCA, ESPESA, AL PARECER DE SEMEN.

SE ESTABLECIO EL PUESTO DE CONTROL EN LA PARTE EXTERIOR DE DICHA HABITACIÓN, EL METODO QUE SE EMPLEÓ PARA EL HALLAZGO DE EMP Y EF, FUE EL DE FISCAL POR ENCONTRARNOS EN UN LUGAR CERRADO

SE PROCEDIO A HACER LA DEBIDAS FIJACIONES TANTO FOTOGRAFICAS COMO TOPOGRAFICAS Y SE PROCEDIO A HACER LA DEBIDA RECOELCCIÓN, EMBALAJE Y ROTULADO PARA QUE FUERA ENTREGADO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL PARA LOS RESPECTIVOS ANALISIS SOLICITADOS POR ESTA UNIDAD.

SE DEJA CONSTANCIA QUE AL LUGAR DE LOS HECHOS LLEGÓ LA MEJOR AMIGA DE LA ACCISA QUEN RINDIÓ ENTREVISTA ANTE FUNCIONARIOS DE LA POLICIA JUDICIAL, PARA APORTAR DATOS QUE FUERAN UTILES PARA LA INVESTIGACION, TODA VEZ QUE LA VICTIMA SE ENCONTRABA LEJOS DE SU DOMICILIO.

LOS ELEMENTOS DE LA VICTIMA QUE NO HICIERON PARTE FUNDAMENTAL DE ESTA INVESTIGACIÓN SE LE ENTREGARON A LA MEJOR AMIGA QUIEN SE IDENTIFICÓ COMO SARAH GÓMEZ.

EL LUGAR LE ES ENTREGADO AL DUEÑO DE DICHO ESTABLECIMIENTO PARA QUE HICIERA UN INVENTARIO E INFORMARA SI ALGUN ELEMENTO FALTABA, AL NO PASAR ESTO SE PROCEDIÓ A MOVILIZAR LA MOVIL PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO DE CAMPO DESIGNAO.

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si X NO Cuántas 13
Laboratorios de Policía Judicial Cuál? Si NO Cuántas
Otros laboratorios Cuál? Si NO Cuántas
Almacén de evidencias Si NO Cuántas

Servidor	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
FRANCISCO NAVAS	SIJIN-UBIC	JEFE LABORATORIO	2359863
BRENDA ACOSTA	SIJIN-UBIC	INVESTIGADORA	2359863
VICENTE ALARCÓN	SIJIN-UBIC	INVESTIGADOR	2359863
JOSÉ LUIS QUINTERO	SIJIN-UBIC	INVESTIGADOR	2359863

Para constancia firman:

Francisco Navas

Quien atendió la diligencia

C.C. No 9101112

Vicente Alarcón

Servidor PJ:

Brenda Acosta

Quien coordinó la diligencia

José Luis Quintero

Servidor PJ:

0	0	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD						

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

7	6	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							



INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ10-

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento Tolima Municipio Melgar Fecha 04/10/2014 Hora:

1	4	3	0
---	---	---	---

1. Destino de la diligencia

Doctor:

LAUREANO FRANCISCO HERRERA CARVAJAL

Fiscal 37 seccional

Melgar

Conforme a lo establecido en los artículos 209,255,257,261 y 275 del C.P.P., me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la Diligencia

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Calle 4 No. 5-37 Motel las delicias Habitación 501 en el municipio de Melgar departamento del Tolima

4. Actuaciones realizadas

Se realiza la Fijación Fotográfica de los EMP y EF, hallados en el lugar de los hechos, que tengan utilidad para el esclarecimiento de las circunstancias de modo, tiempo y lugar y establecer los posibles móviles y el autor.

5. Toma de muestras

No. de muestras: 5

Se toman de: aparentemente liquido seminal, sangre.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se llevó a cabo la diligencia de Fijación Fotográfica de los EMP y EF: Con Cámara Fotográfica marca PANASONIC DMC-FZ60, de referencia LUMIX, digital, 24 Mega pixeles, Memoria Kingston de 8 Gb de serie SDC251413

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se procesaron Treinta y tres (33) tomas fotográficas con las que se elaboran el siguiente álbum fotográfico

1.



Imagen No.1. Plano general. Al lado izquierdo de la fotografía se encuentra el Motel las Delicias, que es de color blanco y verde, es aquí se encuentra el lugar de los hechos

Imagen No. 2: Plano general. Dirección norte donde se observa vía de acceso al Motel las delicias.



Imagen No. 3. Plano medio, escalera que dirige a las habitaciones.

Imagen No. 4. Plano medio, puerta de acceso a la habitación 501, se observa el encerramiento que le hace la policía de vigilancia.



Imagen No.5: Primer plano. Numero de la habitación donde se encuentra el lugar de los hechos

Imagen No. 6: Plano general. Ingreso de la Policía judicial al lugar de los hecho y establecimiento del puesto de control.



Imagen No. 7. Plano general. Se observa el cuerpo de una mujer desnuda sobre una cama y el acordonamiento que hizo la policía de vigilancia para la protección del lugar de los hechos.

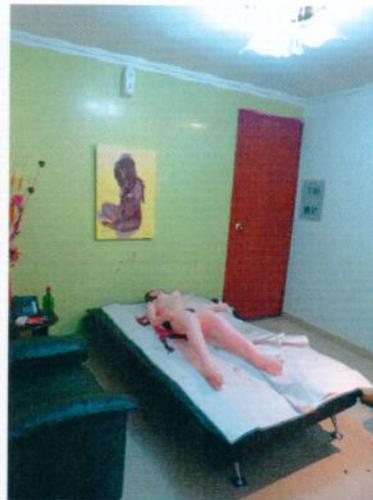


Imagen No. 8. Plano general, se observa el cuerpo de una mujer desnuda, una mancha de sangre debajo del cuerpo, la cabeza está con dirección hacia el norte.



Imagen No. 9: Plano general, toma con orientación hacia el oriente, se observan dos puertas y un sillón de color verde en cuero



Imagen No. 10. Plano general, toma con orientación occidental, se observa el cuerpo de la occisa, un sillón de color verde oscuro, una mesa con un florero, una botella de licor, un cenicero.



Imagen No. 11: Plano general, toma hacia e sur se observa un pared y la perta de acceso a la habitación 501



Imagen No. 12: Plano general, se observa al jefe del laboratorio partiendo del método de espiral haciendo la respectiva numeración de la evidencia hallada



Imagen No. 13: plano general, se observa el cuerpo de la víctima junto con los testigos numéricos



Imagen No. 14: Primer plano, se observan dos vainillas al parecer calibre 9 mm.



Imagen No. 15: Primer plano, se observan dos vainillas al parecer calibre 9 mm



Imagen No. 16: Primer Plano, se observa un arma de fuego tipo pistola al parecer de calibre 9 mm.



Imagen No.17: Primer Plano, se observan dos gotas al parecer de sangre.



Imagen No. 18: Primer Plano, se observa un bolso con varias pertenencias de la víctima.



Imagen No. 19: Primer plano, se observan unos interiores al parecer femeninos con muestras de una sustancia roja al parecer sangre.



Imagen No. 20: Primer Plano: se observan unas manchas rojas en la pared al parecer es sangre.



Imagen No.21: Primer Plano, una botella verde de whisky de marca Buchanan's.



Imagen No. 22: Primer Plano de un vaso de vidrio que presenta dactilogramas.



Imagen No. 23: Primer Plano, Se observan una colilla de cigarrillo



Imagen No. 24: Primer Plano: Cajetilla de cigarrillo marca Marlboro.



Imagen No.25: Primer Plano, se observa un vaso que tiene impresiones de dactilogramas.



Imagen No. 26: Primer plano, se observa un liquido blanco, espeso al parecer es semen



Imagen No.27: Primer Plano, se observa un preservativo al parecer con un contenido de color blanco al parecer es semen.



Imagen No.28: Primer plano: se observa una mancha al parecer de sangre que se encuentra debajo del cadáver.



Imagen No. 29: Plano medio, se observa el cuerpo de la víctima con varios impactos con arma de fuego



Imagen No. 30: Primer Plano, se observa herida con arma de fuego sobre la zona infra clavicular derecha.se enumera como la herida No. 1

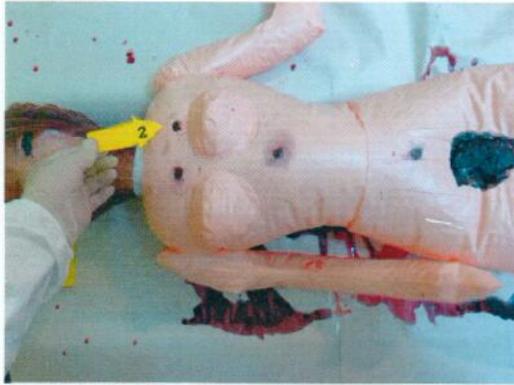


Imagen No. 31: Primer Plano, se observa herida con arma de fuego sobre la zona infra clavicular izquierda. se enumera como la herida No. 2



Imagen No. 32: Primer Plano, se observa herida con arma de fuego sobre la zona abdominal superior izquierda. se enumera como la herida No. 3



Imagen No. 32: Primer Plano, se observa herida con arma de fuego sobre la zona abdominal inferior sobre la línea media. se enumera como la herida No. 4



Imagen No. 32: Filiación, se observan las características morfológicas faciales para confirmar su identidad.



Imagen No. 33: Plano medio. Sabana de evidencias

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

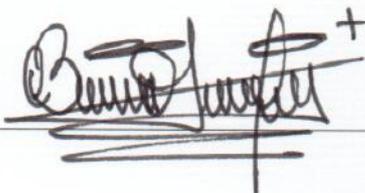
8. Anexos:

No aplica

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Ponal-Sijin	0012	UBIC	Brenda Esperanza Acosta	6000920533

Firma,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Brenda Esperanza Acosta', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a small '+' symbol at the end.

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

7 3 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 1
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



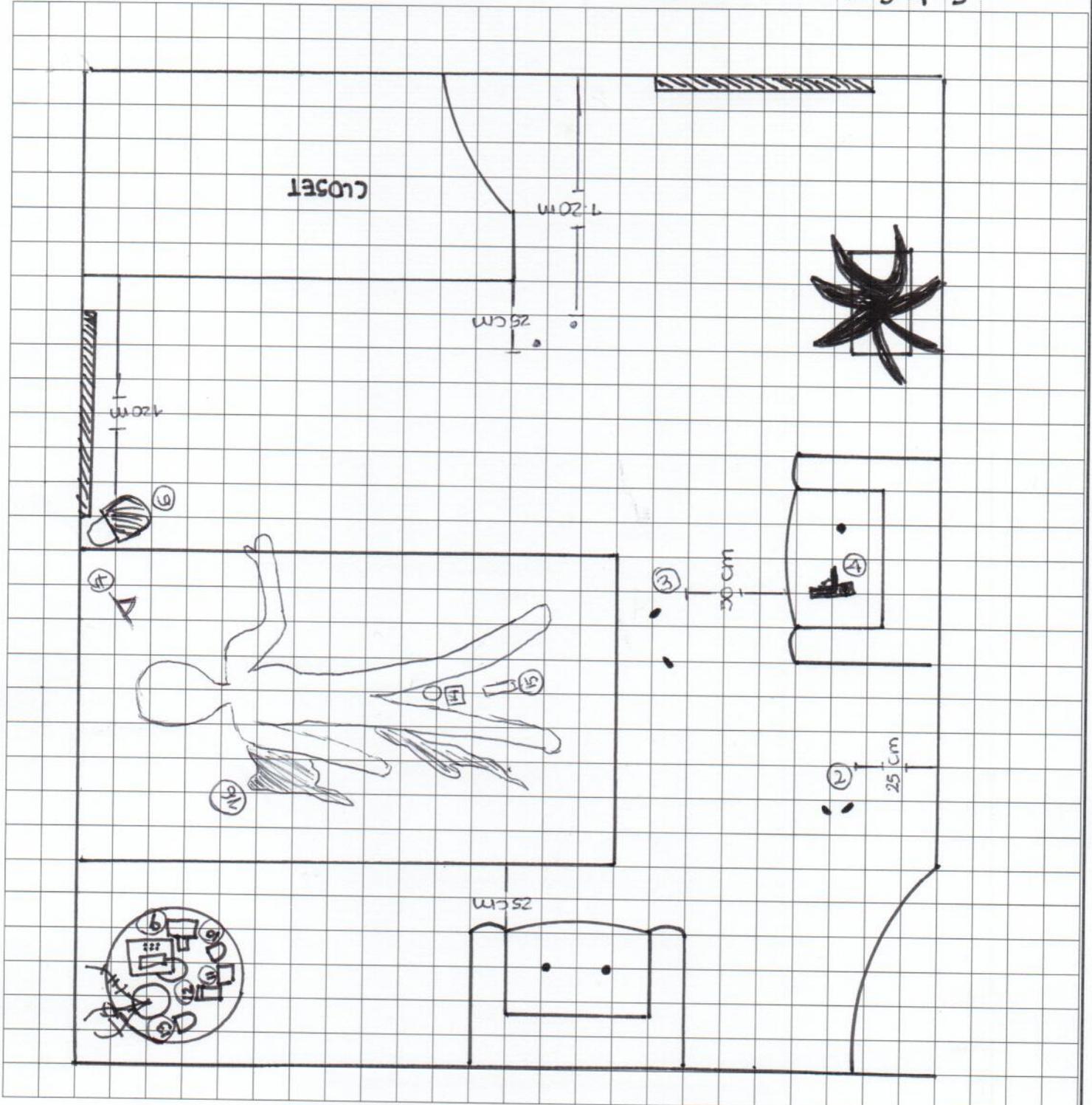
Departamento Tolima

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO -FPJ15-

Este formato será utilizado por Policía Judicial, cuando sea útil para la investigación

Municipio Melgar

Fecha 04/10/2014 Hora: 1 3 4 5



Entidad:	Ponal - Sijin	Autoridad:	Policia Nacional
Unidad:	U.B.I.C. Bogotá D.C.	Diligencia:	Levantamiento a Cadaver
Seccional:	Melgar	Laboratorio:	Sijin
Grupo o Area:	Tolima	Fecha diligencia:	04 de octubre de 2014
		Fecha hechos:	04 de octubre de 2014
Delito:	Homicidio	Levantó y dibujó:	Wendy Esperanza Acosta
Indiciado:		Escala:	6:100
Occiso:	sandra liliana rincón sanchez	Escala gráfica:	
Lugar:	Melgar - Motel las delicias	Plano No.:	1
Misión de trabajo:	Levantamiento a cadaver		

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

0	0	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD						

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									



INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ9-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

1. Destino del informe:

Grupo/turno SIJIN - UBIC

En MELGAR TOLIMA siendo las 13:45 horas del día CUATRO (4) del mes de OCTUBRE, de dos mil CATORCE (2014) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial BRENDA ACOSTA, FRANCISNO NAVAS, VICENTE ALARCON, JOSE LUIS QUINTERO bajo la coordinación de BRENDA ACOSTA

Cargo FOTOGRAFA Y TOPOGRAFA

identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en CALLE 4 No. 5-37 MOTEL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver

INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: Barrio CENTRO
 Dirección CALLE 4 No. 5-37 MOTEL LAS DELICIAS Otros _____
 Fecha de los hechos 04 DE OCTUBRE DE 2014

Sitio de los hechos: Residencia___ Sitio de Recreación___ Vía Pública___ Sitio de trabajo___ Vehículo___ Despoblado___ Desconocido___ Otros Cuál? ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

2. Lugar de diligencia: MOTEL LAS DELICIAS
 Dirección CALLE 4 No. 5-37 MOTEL LAS DELICIAS Otros _____
 Vía Pública___, Recinto Cerrado X, Objeto Movable___, Campo abierto___, Residencia___
 Sitio de Recreación___ Vía Pública___ Sitio de trabajo___ Vehículo___ Despoblado___
 Otro _____

3. Nombre del occiso SANDRA LILIANA RINCÓN SANCHEZ
 Sexo: F X M___ Edad 24

Identificación. 1.972.345.564 Ocupación. CONTADORA
 Profesión CONTADORA Estado Civil SOLTERA
 Nombre de los padres CLARA SANCHEZ Y JULIO CESAR RINCON
 Lugar y fecha de nacimiento 24 DE NOVIEMBRE DE 1990
 Residencia BOGOTÁ

4. Hubo otros muertos: SI___ NO X Cuántos? _____
 Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. _____

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI___ NO X Cuántos? _____
 Nombres y apellidos e identificación _____

Nombres y apellidos	Identificación

Lugar donde se encuentran: _____
6. Indiciados: SÍ NO Cuántos? _____ Capturados: SI NO N°. _____

Nombre _____
Edad _____ Sexo: M F Desconocido _____
Lugar y fecha de nacimiento _____
Profesión _____ Ocupación _____
Nombres de los Padres _____
Estado Civil _____
Documento de identificación _____ de _____
Residencia _____ Teléfono _____
Relación con la víctima: Familiar Conocido Desconocido Sin Información

Nombre _____
Edad _____ Sexo: M F Desconocido _____
Lugar y fecha de nacimiento _____
Profesión _____ Ocupación _____
Nombres de los Padres _____
Estado Civil _____ Doc. de Identificación _____ de _____
Residencia _____ Teléfono _____
Relación con la víctima: Familiar Conocido Desconocido Sin Información

Se recibe protegida el lugar de los hechos SI NO Hora: 01:00 Formato: Si
No Responsable DIANA CAROLINA MARTINEZ Folios 2.

Se entrega informe ejecutivo Si No .

I. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA. Incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados

LA POLICIA JUDICIAL LLEGAMOS HACIA LA 13:00 HORAS Y NOS ES ENTREGADO EL LUGAR DE LOS HECHOS DEBIDAMENTE ACORDONADO POR LA POLICIA DE VIGILANCIA PATRULLERA CAROLINA MARTINEZ, QUIEN ESTA EN ESTE LUGAR HASTA QUE SE TERMINA LA DILIGENCIA.

NOS ENCONTRAMOS ANTE UN LUGAR DE LOS HECHOS EN UNA HABITACIÓN DE DICHO MOTEL, CON EL CUERPO DE UNA VICTIMA DE SEXO FEMENINO, DESNUDA, CON IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO, EN LA ESCENA SE EVIDENCIA AUN ARMA DE FUEGO AL PARECER CALIBRE 9 MM Y CUATRO CARTUCHO DEL MISMO CALIBRE, UNA BOTELLA DE WHISKEY MARCA BUCHANAN'S, CIGARRILLOS MALBORO, UN PRESERVATIVO QUE CONTIENE AL PARECER LIQUIDO SEMINAL, MANCHAS DE SANGRE EN LA PARED QUE ESTA UBICADA EN LA CABECERA DE LA CAMA DONDE SE HALLÓ EL CUERPO DE LA VICTIMA, DOS GOTAS EN EL PISO, UNA CATERA CON LOS OBJETOS DE LA FALLECIDA, ROPA DE LA VÍCTIMA, VASOS DONDE SE PUEDEN VER DIGITOGRAFAS, AL LADO DEL CADAVER SE PUEDE EVIDENCIAR QUE HAY UNA MANCHA BLANCA, ESPESA, AL PARECER DE SEMEN.

SE ESTABLECIO EL PUESTO DE CONTROL EN LA PARTE EXTERIOR DE DICHA HABITACIÓN, EL EMETODO QUE SE EMPLEÓ PARA EL HALLAZGO DE EMP Y EF, FUE EL DE ESPIRAL POR ENCONTARNOS EN UN LUGAR CERRADO.

SE PROCEDIO A HACER LA DEBIDAS FIJACIONES TANTO FOTOGRAFICAS COMO TOPOGRAFICAS Y SE PROCEDIO A ...

LOS RESPECTIVOS ANALISIS SOLICITADOS POR ESTA UNIDAD.

SE DEJA CONSTANCIA QUE AL LUGAR DE LOS HECHOS LLEGÓ LA MEJOR AMIGA DE LA ACCISA QUEN RINDIÓ ENTREVISTA ANTE FUNCIONARIOS DE LA POLICIA JUDICIAL, PARA APORTAR DATOS QUE FUERAN UTILES PARA LA INVESTIGACION, TODA VEZ QUE LA VICTIMA SE ENCONTRABA LEJOS DE SU DOMICILIO.

LOS ELEMENTOS DE LA VICTIMA QUE NO HICIERON PARTE FUNDAMENTAL DE ESTA INVESTIGACIÓN SE LE ENTREGARON A LA MEJOR AMIGA QUIEN SE IDENTIFICÓ COMO SARAH GÓMEZ.

EL LUGAR LE ES ENTREGADO AL DUEÑO DE DICHO ESTABLECIMIENTO PARA QUE HICIERA UN INVENTARIO E INFORMARA SI ALGUN ELEMENTO FALTABA, AL NO PASAR ESTO SE PROCEDIÓ A MOVILIZAR LA MOVIL PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO DE CAMPO DESIGNADO.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

III. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición: Natural X Artificial _____ Orientación: Cabeza NORTE Pies SUR
Cuerpo de Cúbito: Dorsal X Abdominal _____ Lateral: Derecho _____ Izquierdo _____
Fetal _____ Genupectoral _____ Sedente _____ Semisedente _____ Suspendido: Totalmente _____
Parcialmente _____ Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: (superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc _____

Cabeza _____

	Parte	Posición		Parte	Posición
Miembro superior derecho	Brazo	SEMIFLEXION	Miembro superior izquierdo	Brazo	ADUCCION
	Antebrazo	ABDUCCION		Antebrazo	EXTENSION
	Mano	SUPINACION		Mano	PRONACION
Miembro inferior derecho	Muslo	EXTENSION	Miembro inferior izquierdo	Muslo	EXTENSION
	Pierna	EXTENSION		Pierna	EXTENSION
	Pie	SUPINACION		Pie	SUPINACION

Prendas: Desnudo X Semidesnudo _____ Vestido _____
Descripción: Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las respectivas constancias.

En caso de ser hospitalario solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con los registros de cadena de custodia.

2. PERTENENCIAS

2.1. Descripción de joyas:

2.2. Descripción documentos:

CÉDULA DE CIUDADANÍA, CARNET DE TRABAJO DEL BANCO DEL ORIENTE, 5 TARJETAS DE CREDITO, UNA TARJETA DEBITO

2.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

Otros _____

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

SARAH ESTEPHANY GÓMEZ

Parentesco AMIGA C.C. 52.698.321 Firma _____

Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

IV. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

Signos postmortem:

Tempranos: PUPILAS DILATAS, LIVIDESCES EN EL AREA DORSAL, POSTERIOR DE LAS PIENAS Y LOS GLUTEOS

Tardíos: _____

Posible fecha y hora de muerte: 04 DE OCTUBRE DE 2014 10:00 HORAS
cómo la determina Testimonios y signos tempranos

Hipótesis de manera de muerte
impactos por arma de fuego

V. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca Negra Trigueña Albina Estatura: Baja Media Alta
Contextura: Obesa Robusta Atlético Mediana Delgada Aspecto:
Cuidado Descuidado
Observaciones: _____

Señales particulares: _____

SIGNOS DE VIOLENCIA.

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra

Cuatro impactos ocasionados con arma de fuego sobre la xona infra clavicular y abdominal.

VI. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración losfoscópica dentro de la diligencia Si No

Anexa formato de exploración dactiloscópica: Si No

Se practicaron reseñas de descarte? Si No

Si se realizaron reseñas de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses Si No

Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia Si No

Cuáles y Número Cedula de ciudadanía No. 1.972.345.564

Cómo se obtuvo Bolso de la víctima

Se envía el documento de identidad a Medicina Legal Si No

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional Digital Se realiza filmación en la escena Si No

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor Brenda Esperanza Acosta

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano Si _____ No _____
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor Brenda Esperanza Acosta
C.C. 53.031.425 Firma _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C.No _____
Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C.No _____
Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C.No _____
Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C.No _____
Kit No. _____.

Nombre apellidos del servidor que toma la muestra _____
CC.Nº _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha _____ Hora _____ Número oficio petitorio _____

Participaron otros peritos Si _____ No _____ Especialidad _____

Nombre apellidos completos _____

C.C. No _____ Entidad _____

5. Se envían elementos materiales probatorios y Evidencia Físico a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI X NO _____ Cuantas 16

Laboratorios Policía Judicial Cuál? _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Otros laboratorios _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Bodegas general de evidencia SI _____ NO _____ Cuantas _____

6. Se solicita al INML realizar al cadáver los siguientes exámenes:

Toxicología, ADN, necropsia, análisis contenido del estomago, alcoholimetría, absorción atómica,
Muestra de ADN de liquido seminal, contenido de riñones.

7. Observaciones

(Nota: 1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo. 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

Francisco Navas

Jefe de Grupo

Brendo Acosta

Vicente Alarcón

Jose Luis Quintero

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

No. S 000000 /SIJIN

Melgar, octubre 4 de 2014

Señores
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Melgar.

Asunto: Solicitud de análisis químico

RADICADO: NUI 0734496000449201400001

Atentamente le solicito se sirva emitir dictamen sobre los siguientes aspectos científicos con fundamento en la muestra que debidamente embalada, etiquetada y sujeta a cadena de custodia le anexo:

- 1- Establecer el contenido de dos vasos de cristal, desde el punto de vista toxicológico, determinar si los rastros contienen drogas psicoactivas, alcaloides, anfetaminas y particularmente si en ellas hay alguna concentración de Escopolamina o sus derivados, cocaína o sus derivados.
- 2- Determinar si el contenido de los vasos coincide con los hallazgos toxicológicos en sangre y fluidos del cadáver de SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ, remitido a esa institución en esta misma fecha.
- 3- Le solicito mantener y preservar la cadena de custodia y remitir a esta oficina los resultados citando el número de radicación.

Atentamente,

Funcionario de Policía Judicial.

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

0	0	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD						

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**ENTREVISTA –FPJ13-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. Datos del entrevistado:

Primer Nombre NOLASCO Segundo Nombre _____
 Primer Apellido FRANQUETI Segundo Apellido _____
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 22.546.393 de APULO
 Alias N/A
 Edad: 5 2 Años. Género: M X F _____ Fecha de nacimiento: D 2 0 M 0 6 A 1 9 6 2
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR
 Profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Oficio ADMINISTRADOR MOTEL LAS DELICIAS
 Estado civil CASADO Nivel educativo UNIVERSITARIO
 Dirección residencia: Calle 54 No. 3-45 Barrio: Fragua
 País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR
 Dirección notificación Calle 54 No.354 Barrio Fragua
 Teléfono residencia 7275645 Teléfono oficina 2171022
 Relación con el victimario NINGUNA
 Usa anteojos SI NO

II. Relato.

PREGUNTADO: NARRE LOS HECHOS QUE USTED CONOCE EN TORNO A LA MUERTE DE LA SEÑORA SANDRA LILIANA RINCÓN. CONTESTO: YO SOY EL ADMINISTRADOR Y DUEÑO DEL MOTEL AS DELICIAS, MI ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LO TENGO HACE 10 AÑOS, ESTE SITIO ES MUY CONOCIDO Y A VARIAS PERSONAS LES GUSTA FRECUENTAR ESTE LUGAR, PERO EN MUCHAS OCASIONES VIENEN MUCHOS TURISTAS UNOS A QUEDARSE COMO SI ESTO FUESE HOTEL Y BUENO OTROS PARA TENER LOS ENCUENTROS AMOROSOS, PARA ESO ESTA DESTINADO ESTE LUGAR. EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2014 COMO A ESO DE LA 01:00 HORAS LLEGÓ LA SEÑORITA SANDRA LILIANA RINCÓN EN COMPAÑÍA DE UN HOMBRE MORENO, POR AH MEDIA 1.70 MTS, TENIA UNA GORRA ROJA, UNA CAMISETA BLANCA, UNA BERMUDA NARANJA Y UNAS CHANCLAS DE ESAS QUE TRAEN LOS TURISTAS, ELLA ESTABA DEMASIADO EMVRIAGADA Y YO POR ESO LE PEDI QUE SE REGISTRARAN CON EL NOMBRE Y RESPECTIVAMENTE LO HICERON, EL SEÑOR QUE LA ACOMPAÑABA SE IDENTIFICO COMO OSCAR SANCHEZ, LO QUE LE DECIA EL SEÑOR ERA QUE YA SE CALMARA QUE YA NO TOMARA MÁS Y ELLAS NOS PIDIÓ LICOR A LO QUE EL ACOMPAÑANTE NOS MANIFESTÓ QUE NO LE VENDIERAMOS.

SE LES ASIGNO LA HABITACIÓN PIDIERON UNA QUE MÁS BIEN ESTUVIERA AISLADA, QUE

LE PREGUNE QUE SI LA MUCHACHA ESTABA BIEN Y ME DIJO, ESTA MUY DORMIDITA ESO MAÑANA YA HARAN CON ELLA ALGO PORQUE YO NO ME LA AGUANTO MAS.

COMO A LA MEDIA HORA LLEGÓ OTRO SEÑOR CON TRAGO Y LE PREGUNTE QUE HACIA DONDE SE DIRIGIA Y ME DIJO HACIA DONDE MI MUJER, NO LO PUDE DETENER ÉL VENÍA MUY ALICORADO Y LE PREGUNTE DE NUEVO Y NADA, ENTONCES ME FUI DETRÁS DE ÉL PARA SACARLO Y LLEGO A LA HABITACIÓN QUE SE LE HABÍA ASIGNADO A LA SEÑORITA SANDRA, ELLA LE ABRIÓ GRITO JUAN CASI NO LLEGAS Y ESTABA LLORANDO, SE ABRAZÓ A ÉL Y LE DIJO QUE LA AYUDARA QUE OSCAR ERA UN MISERABLE, YA DESPUES COMO A LOS 20 MINUTOS EL SEÑOR LLAMÓ A LICOR Y SE LE VENDIÓ UNA BUCHANNA 'S .

ESE SEÑOR LO VOLVÍ A VER COMO A ESO DE LA 10:30 HORAS ASUSTADO Y SALIÓ CORRIENDO ENTONCES DESPUES DE ESO LA SEÑORA DEL ASEO ETELVINA ROJAS BAJO Y ME DIJO ALLÁ HAY UNA MUERTA, CUANDO SUBISMO PRECISO ESA MUCHACHA, YO SI DECIA QUE ESO TANTO RUIDO ESO IBA A TERMINAR EN TRAGEDIA, DE UNA VEZ YO LLAME A LA POLICIA Y LE DIJE LO QUE ESTABA PASANDO, ADEMAS VERLA AHÍ ESO TODO EL MUNDO ESTABA ATERRADO, PORQUE LA MATARON MUY FEO.

PREGUNTADO: USTED ESCUCHO ALGÚN TIPO DE DISPARO O GRITO. CONTESTO: A PUES DE VEZ EN CUANDO YO SUBÍA Y ESA NIÑA ESTABA GRITANDO PERO NO SABIA SI ERA DE BORRACHA, ES QUE ESTABA MUY GRITONA DESDE QUE LLEGO, PERO ESO DE LOS DISPAROS NO SE OYÓ NADA O SINO CREO QUE LA PODRIAMOS HABER SALVADO. YO LO UNICO QUE HICE FUE LLAMAR AL TELEFONO QU ESA MUCHACHA HABIA DEJADO EN EL REGISTRO Y ERA EL DE UNA AMIGA Y PUES LO QUE YO LE DIJE ES QUE ELLA ESTABA HERIDA PARA QUE VINIERA A VER QUE ERA LO QUE LE HABIA PASADO.

PREGUNTADO: TIENE ALGO QUE CAMBIAR, ADICIONAR A ESTA ENTREVISTA. CONTESTO: NO PUES YA LE CONTE TODO LO QUE SABIA, LO QUE PASO ALLA ADENTRO NO TENGO NI LA MENOR IDEA, ESA MUCHACHA GRITABA PERO TODA LA NOCHE SE LA PASO EN ESAS POR ESO UNO NO LE PUSO CUIDADO.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

Firma entrevistado

Nombre: Nicolás Franchetti

C.C. 22.546.393



Indice derecho

Firma Policía Judicial

Nombre: Jose Luis Quintero

Cargo: Investigador

Entidad 0111

Código 12345

0 0 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nº CASO

7 4 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 1
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



ENTREVISTA -FPJ13-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. Datos del entrevistado:

Primer Nombre ETELVINA Segundo Nombre _____
Primer Apellido ROJAS Segundo Apellido _____
Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 20.367.398 de MELGAR
Alias N/A
Edad: 4 2 Años. Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D 1 6 M 0 9 A 1 9 7 2
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR
Profesión NINGUNA Oficio ASEADORA
Estado civil CASADA Nivel educativo BACHILLER
Dirección residencia: CALLE 4 No. 72-6 Barrio: EL ENCANTO
País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR
Dirección notificación CALLE 4 No. 72-6 Barrio EL ENCANTO
Teléfono residencia 8979632 Teléfono oficina 2171022
Relación con el victimario NINGUNA
Usa anteojos SI NO

II. Relato.

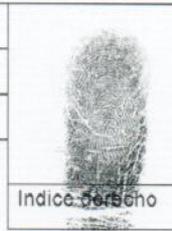
PREGUNTADO: CUENTEME USTED QUE CONOCE DE LOS HECHOS. CONTESTO: YO TRABAJO EN EL MOTEL LAS DELICIAS HACE TIEMPITO COMO UNOS 6 AÑOS, Y PUES AHÍ ME GANO LAVIDA A VECES ME TOCA TRABAJAR DE DIA Y DE NOCHE ESO ES ROTATIVO CON OTRA MUCHACHA A MI ESE DIA ME TOCO DE DIA Y PRECISO ME PUSE A LIMPIAR LAS HABITACIONES Y LLEGUÉ AL PISO 5 Y E ENCONTRE CON LA HABITACION ABIERTA, PENSÉ QUE NO ESTABA NADIE, CUANDO ENTRE Y OH! SORPRESA ENCONTRÉ A ESA MUCHACHA TODA ENSANGRENTADA Y YO LE GRITE SEÑORITA Y NO NADA ESA MUCHACHITA ESTABA COMO UN PAPEL, BLANCA, Y ME ASUTE Y GRITE MUCHO ES POR ESO QUE ME BAJE Y LE AVISE AL DUEÑO DEL HOTEL.

PREGUNTADO: USTED VIÓ ALGUNA PERSONA SALIR DE ESA HABITACIÓN. CONTESTO: NO MUCHACHO, YO ESTABA DENTRO DE LAS HABITACIONES SOLO VI A UNO QUE TENIA JEAN Y TENIS SIN CAMISA BAJO ASUSTADO, PERO YO PENSE A ESO FUE QUE LO PILLO LA MUJER, ESO PASA MUCHO AHÍ DONDE YO TRABAJO.

PREGUNTADO: TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR, MODIFICAR O ACLARA R EN ESTA ENTREVISTA. CONTESTO:NO

Firmas:

Firma entrevistado Etelvina Rojas
Nombre: Etelvina Rojas
C.C. 20.367.398



~~Firma Policía Judicial~~
~~Nombre: Jose Luis Quintero~~
~~Cargo: Investigador~~
~~Entidad SIJIN~~
~~Código 12345~~

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

0	0	0	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD							

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**ENTREVISTA –FPJ13-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. Datos del entrevistado:

Primer Nombre CESAR Segundo Nombre AUGUSTO
 Primer Apellido PÉREZ Segundo Apellido _____
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 80.123.456 de BOGOTA
 Alias N/A
 Edad: 2 9 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 2 6 M 0 1 A 1 9 8 5
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA
 Profesión GUARDA DE SEGURIDAD Oficio GUARDA DE SEGURIDAD
 Estado civil SOLTERO Nivel educativo BACHILLER
 Dirección residencia: CALLE 4 No. 72-7 Barrio: EL ENCANTO
 País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR
 Dirección notificación CALLE 4 No. 72-7 Barrio EL ENCANTO
 Teléfono residencia 3659874 Teléfono oficina 2171022
 Relación con el victimario NINGUNA
 Usa anteojos SI NO

II. Relato.

PREGUNTADO: CUENTEME USTED QUE CONOCE DE LOS HECHOS. CONTESTO: YO TRABAJO EN EL MOTEL LAS DELICIAS HACE 2 AÑOS, ,E RECOMENTO LA SEÑORA ETELVINA ELLA ES VECINA MIA Y YO LLEGUE ACÁ A ESTE PUEBLO A TRABAJAR Y BUENO ELLA ME AYUDO, YO HAGO TURNOS DE 12 HORAS PERO PRECISO MI COMPAÑERO SE ENFERMÓ ENTONCES ME TOCO DOBLARME ASÍ QUE YO PUDE VER TODO LO QUE PASO, ELLOS LLEGARON COMO A LA MADRUGADA A ESO DE LA 01:00 D E LA MAÑANA ESA MUCHACHA ESTABA HACIENDO UN ESCANDALO NI EL TENAZ, ELLA ESTABA MUY BORRACHA, CUANDO ESO PASA EL DUEÑO DEL MOTEL REGISTRA LA GENTE CON TELEFONOS PARA QUE SI ALGO PASA ALGUIEN RESPONDA POR LO QUE HACEN LOS BORRACHOS, ACÁ LOS TURISTAS SON MUY LOCOS, ENTONCES ESO HACEN MUCHOS MALES EL SEÑOR QUE LA ACOMPAÑANA TRATABA DE CALMARLA PERO ELLA LE GRITABA COSAS COMO USTED NO PUEDE SER LO SUFICIENTEMENTE HOMBRE, BUENO COSAS SE ESAS.

ELLOS ENTRARON PERO COMO A LAS DOS HORAS SALIO ESE HOMBRE ENFURECIDO, ESTABA RASGUÑADO, YO LE PREGUNTE Y ESO QUE LE PASO Y ME DIJO ESA LOCA YA ME TIENE MAMADO DEBERIA MORIRSE PARA QUE ME DEJE LA VIDA EN PAZ, SE MERECE ES UN TIRO,

DESPUES LLEGÓ OTRO HOMBRE MUY EBRIO Y LLEGO A BUSCARLA Y SE SUBIÓ, EL DUEÑO DIJO ESA MUCHACHA SI GRITA, PERO EN ESTOS SITIOS ES NORMAL QUE UNO SE ENCUENTRE CON PERSONAS ASI, ACÁ PUEDEN SER LIBRES EN ESO DEL SEXO, PENSAMOS QUE POR LO BORRACHA ESA MUCHACHA ESTABA HACIENDO TANTO RUIDO, LO RARO ES QUE NO SE ESCUCHO CUANDO LE DISPARARON, SOLO HASTA QUE LA SEÑORA ETELVINA BAJO LLORANDO Y GRITANDO QUE ESA MUCHACHA ESTABA ENSANGRENTADA OBVIO YO ME SUBI A MIRAR Y UY ESA MUCHACHA ESTABA MUERTA.

EL OTRO MUCHACHO SI PASO POR LA PUERTA COMO MEDIA HORA ANTES TAMBIEN RASGUÑADO Y SIN CAMISA LA TENIA EN LA MANO Y ESE MUCHACHO ESTABA MUY ASUSTADO, YO LE PREGUNTE QUE LE PASA OME, Y ME DIJO A ESA VIEJA ESTA LOCA MIRE COMO ME VOLVIÓ QUE VAYA LA AMIGA Y LA SAQUE DE ALLÁ PORQUE YO NO VOY A HACER NADA POR ELLA.

ESOS MUCHACHOS SALIERON ASUSTADO Y YO PENSE QUE ES LO QUE LES HACE ESA MUJER SI ES TAN PEQUEÑITA PEROESO SI ESTABA MUY AGRESIVA, ESO ESTABA MUY LOCA POR TODA ESA CANTIDAD DE TRAGO, ES MÁS CUANDO PIDIERON LA WHISKY YO SE LAS SUBI Y ESA NIÑA ESTABA BAILANDO ENCIMA DE UNA CAMA Y LE DECIA AL MUCHACHO JUAN USTED ES MI AMIGO ASI QUE BEBAMOS PORQUE YO A USTED SI NO SE LO DOY.

DE RESTO YA NO SE MAS. PREGUNTADO: TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR, MODIFICAR
CONTESTO: NO, YA LE CONTE TODO LO QUE SE

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

Firma entrevistado

Cesar A Perez

Nombre: CESAR AUGUSTO PEREZ

C.C. 80.123.456



Indice derecho

Firma Policía Judicial

Vicente Alarcón

Nombre: VICENTE ALARCON

Cargo: INVESTIGADOR

Entidad: SIJIN

Código:34567

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

0	0	0	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD							

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**ENTREVISTA -FPJ13-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. Datos del entrevistado:

Primer Nombre Sarah Segundo Nombre Estephany

Primer Apellido Gómez Segundo Apellido Toro

Documento de Identidad C.C. otra No. 52.698.321 de Bogotá

Edad: 3 4 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 5 M 0 6 A 1 9 8 2

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión Contadora Oficio Contadora

Estado civil Casada Nivel educativo Profesional

Dirección residencia: Calle 54 No. 3-45 Barrio: Chapinero

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Dirección notificación Calle 54 No. 3-45 Barrio Chapinero

Teléfono residencia 7275645 Teléfono oficina 34567632

Relación con el victimario Amigos

Usa anteojos SI NO

II. Relato.

PREGUNTADO: CUENTEME USTED QUE CONOCE DE LOS HECHOS. CONTESTO: YO SOLO ME ENTERÉ QUE A SANDRA LE HABIA PASADO ALGO CUANDO ME LLAMÓ AL PARECER EL DUEÑO DEL MOTEL DONDE LA ENCONTRARON MUERTA, SANDRA ES MI MEJOR AMIGA PERO ELLA TENIA MUCHOS CONFLICTO CON OSACR PUES TENIAN UNA RELACIÓN BASTANTE TORMENTOSA, ÉL ERA CASADO Y ELLA QUERIA UN HOGAR, LA VERDAD ÉL NO SE LO PODÍA DAR, ELLOS LLEGARON A AGREDIRSE MUCHO Y PUES ESTE PASEO NO FUE LA EXCEPCION, PELIARON DESDE QUE ÉL LLEGÓ A LA FINCA, ELLOS EN LA NOCHE SALIERON PORQUE NECESITABAN A HABLAR Y NO VOLVIERON JUNTOS EL LLEGO COMO A LAS TRES (3) NO RECUERDO Y ME DIJO QUE YA NO SE AGUANTABA MÁS A SANDRA, QUE ELLA ESTABA PIDIENDO COSAS QUE EL NO PODIA DAR.

EN EL PASEO ELLA SE LA PASO CON JUAN CASTILLO, UN AMIGO QUE TRABAJA CON NOSOTRAS, ÉL ESTABA MUY AMOROSO PERO ELLA ESTABA ESQUIVA, ELLA SI ME DIJO QUE EL TIPO ESTABA DE MELOSO Y QUE A ELLA NO LE GUSTABA ÉL, PERO QUE SI QUERIA DARLE CELOS A OSCAR PARA QUE SINTIERA LO QUE ELLA SENTÍA

PREGUNTADO: QUE REACCIÓN TUVO EL SEÑOR OSCAR. CONTESTO: ÉL SE PUSO MUY TRISTE Y ÉL ME DIJO YO NO LE HICE NADA, SI ESTABA CANSADO Y QUE ÉL MANIFESTÓ QUE ELLA DEBÍA MORIRSE PORQUE NO AGUANTABA MÁS, PERO QUE NO LE HABIA HECHO NADA.

PREGUNTADO: Y JUAN QUE MANIFESTACIÓN HIZO. CONTESTO: ÉL SE FUE PARA BOGOTA QUE PORQUE TENIA QUE IR A HACER UNA DILIGENCIA, YO LE DIJE MATARON A SANDRA Y DIJO QUE COMO ASI, QUE MUY DOLOROSO PERO QUE EL NO PODIA IR A VER QUE PASABA QUE LO QUE TENIA EN BOGOTA ERA MAS IMPORTANTE

PREGUNTRADO: TIENE ALGO MAS QUE ADICIONAR A ESTA ENTREVISTA. CONTESTO: NO.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

Firma entrevistado Sarah Estephany Gómez
Nombre: SARAH ESTEPHANY GÓMEZ
C.C. 52.698.321



Firma Policía Judicial Vicente Alarcón
Nombre: VICENTE ALARCON
Cargo: INVESTIGADOR
Entidad: SIJIN
Código: 34567



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
1 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 007

FECHA: 04/01/14

HORA: 14:01

4. SITIO DEL HALLAZGO

Cama en la habitación 501 del Motel las Delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Cuerpo sin vida de una mujer quien es identificada como Sandra Liliana Rincón Sánchez c.c 1.972.345.564

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	678910	Investigador	Vicente A.



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/10/14 Hora 14:07

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u> <u>lab. Mbuil</u>	<u>Francisco N.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Cuarto 501 - del Motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra

Videográfica Descriptiva Cual

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>678910</u>	<u>Sijm</u>	<u>Inv.</u>	<u>Vicente A.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>José Luis Quintero</u>	<u>12345</u>	<u>Sijm</u>	<u>Inv</u>	<u>Jose J.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	<u>1</u>	Frasco	<input type="checkbox"/>	Cantidad	____	Otro	<input type="checkbox"/>	Cantidad	____
Plástica	<input type="checkbox"/>			Caia	<input type="checkbox"/>			Cual	<input type="checkbox"/>		
De papel	<input type="checkbox"/>										

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Cuerpo sin vida de Sandro Liliana Rincón Sanchez
C.C. 1.972.345.564



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
2 de 26

3. DILIGENCIA 1

TIPO: Inspección Técnica a Código ACTA DE INSPECCION No. 002

FECHA: 0 4 1 0 1 4 HORA: 14:03

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 - Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Das vainillas calibre 9 mm, color dorado

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

2

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcon	5678910	Investigador	Vicente A



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

1.

7	3	4	4	9	6	0	0	0	9	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 14:03

Lugar de la Zona: Medgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle A # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe /</u> <u>Jab. Mbuil</u>	<u>Francisco N.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Piso de la habitación 501 del Motel Las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
 Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcon</u>	<u>3677910</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv.</u>	<u>Vicente A.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>Jose Luis Quintan</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>Jose L</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	<u>1</u>	Frasco	<input type="checkbox"/>	Cantidad	_____	Otro	<input type="checkbox"/>	Cantidad	_____
Plástica	<input type="checkbox"/>			Caia	<input type="checkbox"/>			Cual			
De papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	<u>2</u>								

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Dos vainillas calibre 9 mm, color dorado

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Fecha	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14	14:03	JOSÉ LUIS QUINTERO	12345	SIJIN	INU	ANÁLISIS BALÍSTICO	2 vainillas 9mm, color dorado	JOSÉ L.

SI NO

COPIAS DERIVADAS

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNTA INTERRUPTA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

43	449	60	00449	2014	0000001
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

2. No. de Muestra
3 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a Cadáver ACTA DE INSPECCION No. 003

FECHA: 04/10/14

HORA: 14:06

4. SITIO DEL HALLAZGO

Suelo habitación 501 Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Dos vainillas 9 mm, color dorado

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

2

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	678910	Investigador	Vicente A



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 14:06

Lugar de la Zona: Melgar Barrio: Central Nomenclatura Calte 4 # 5-3

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe Lab. Mobil</u>	<u>Francisco N</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Suelo habitación 501 motel las delicias.

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra

Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>678910</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>Vicente A</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>JOSÉ LUIS QUINTERO</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv.</u>	<u>JOSÉ L</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <u>1</u>	Frasco	<input type="checkbox"/>	Cantidad _____	Otro	<input type="checkbox"/>	Cantidad _____
Plástica	<input type="checkbox"/>		Caia	<input type="checkbox"/>		Cual		
De papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <u>2</u>						

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

DOS uamillas 9 mm, color dorado

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 14:06	José Luis Quintero	12345	Sijm.	Inv	Análisis Balístico	2 Vainillas 9 mm, color Dorado	José J.

CIAS DERIVADAS

SI NO

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA; SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE
 SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
1 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a Cadáver ACTA DE INSPECCION No. 004

FECHA: 04/10/14

HORA: 14:06

4. SITIO DEL HALLAZGO

Sillón habitación 501 Motel las Delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Arma de fuego - Tipo pistola - Color negro - Marco Wather - Calibre 9 mm

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	678910	Investigador	Vicente



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	A	A	9	6	0	0	0	A	A	9	2	0	1	A	0	0	0	0	0	1
DPTO		MUNICIPIO		ENTIDAD		UNIDAD		AÑO		CONSECUTIVO											

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/10/14 Hora 14:06

Lugar de la

Zona: Melqui Barrio: Centro Nomenclatura Calle A # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u>	<u>Francisco N</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Sillón de la habitación Motel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica <input checked="" type="checkbox"/>	Topográfica <input checked="" type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
Videográfica <input type="checkbox"/>	Descriptiva <input type="checkbox"/>	Cual <input type="checkbox"/>

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>56789</u>	<u>Sijin</u>	<u>INU</u>	<u>Vicente A.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>José Luis Quintan</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>INU</u>	<u>José L.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <u>1</u>	Frasco <input type="checkbox"/>	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/>	Cantidad
Plástica <input type="checkbox"/>		Caia <input checked="" type="checkbox"/>	<u>1</u>	Cual <input type="checkbox"/>	
De papel <input type="checkbox"/>					

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Arma de Fuego Marco wather calibre 9 mm - color negro - Tipo pistola

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14:06	Jose Luis Quintero	12345	Sijin	Inu	Análisis Ballístico	arma de fuego tipo pistola color negro, marca wather, 9 mm	Jose L

CIAS DERIVADAS SI NO

TIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

NCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 . REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE
 SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
5 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección a Cadáver ACTA DE INSPECCION No. 005

FECHA: 04/10/14 HORA: 14:10

4. SITIO DEL HALLAZGO

Suelo habitación 501 Motel las Delicias.

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Gotas de un fluido al parecer sangre, color rojo, con-textura espesa.

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

2 isopos

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	678910	Investigador	Vicente



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

73	44	96	00	44	92	01	40	00	00	01
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO	UBICACION EN LA BODEGA				

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 14:10

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 9# 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u>	<u>Francisco</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	lab. Mobil Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Suelo habitación 501 Motel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra

Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>5678910</u>	<u>Sijin</u>	<u>MU</u>	<u>V.A.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>Jose Luis Quintan</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>J.J</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input type="checkbox"/>	Cantidad	_____	Cantidad	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad
Plástica	<input type="checkbox"/>	Frasco	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>2</u>	Cual	<u>1000</u>	<u>2</u>
De papel	<input type="checkbox"/>	Caia	<input type="checkbox"/>	_____			

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Dos hisopos con muestras al parecer de un fluido que es Sangre

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Horario	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
A	14 N:10	JOSÉ LUIS QUINTERO	12345	Sijm	INU.	analisis ADN	Muestras Fluido sangre	J.L
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								

CIAS DERIVADAS

SI NO

TIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

INCA INTERRUPTA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 . REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE
 INFERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	4	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
6 de **16**

3. DILIGENCIA

TIPO: **Inspección Técnica a Cadaver** ACTA DE INSPECCION No. **006**

FECHA: **04/10/14** HORA: **15:05**

4. SITIO DEL HALLAZGO

En el piso de la habitación 501 Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Bolso que contiene Billetera con documentos de identidad, ropa de cambio

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

17

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcon	677910	Investigador	√



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO		MUNICIPIO		ENTIDAD		UNIDAD		AÑO		CONSECUTIVO											

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijín UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/10/14 Hora 15:05

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-33

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

Francisco Navas

Nombres y Apellidos

910112

Cédula

Jefe lab. móvil

Cargo

F

Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Piso habitación 501 Motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica

Topográfica

Otra

Videográfica

Descriptiva

Cual

4.4 RECOGIDO POR:

Vicente Alarcón

Nombres y Apellidos

678910

Cédula

Sijín

Entidad

INV

Cargo

✓

Firma

4.5 EMBALADO POR:

José Luis Quintana

Nombres y Apellidos

12345

Cédula

Sijín

Entida

INV

Carg

J.

Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa

Cantidad

12

Cantidad

Otro

Cantidad

Plástica

Frasco

Cual

De papel

3

Caia

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Bolso que contiene documentos de identificación y ropa de cambio

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

3	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
A	14:05	JOSÉ LUIS QUINTANA	12345	SIJIN	Inv.	Analisis Identificación, muestras prendas	Bolsa con documentos de identidad y prendas	JL
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								

SI NO

CIAS DERIVADAS

TIDAD	Nombres y Apellidos de quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JNCA INTERRUPTA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 - REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 - ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
7 de 76

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección técnica a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 007

FECHA: 04/10/14 HORA: 13:10

4. SITIO DEL HALLAZGO

Como habitación SDI Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Ropa interior con manchas al parecer Sangre

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
<u>Vicente Marcón</u>	<u>678910</u>	<u>Investigador</u>	<u>V</u>



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijín UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 13:10

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>9101112</u>	<u>Jefe lab. Mobil</u>	<u>F</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Cama habitación 501 motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica <input checked="" type="checkbox"/>	Topográfica <input checked="" type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
Videográfica <input type="checkbox"/>	Descriptiva <input type="checkbox"/>	Cual <input type="checkbox"/>

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Al.</u>	<u>678910</u>	<u>Sijín</u>	<u>Inv</u>	<u>✓</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>JOSE QUINTERO</u>	<u>12345</u>	<u>Sijín</u>	<u>Inv</u>	<u>JL</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <u>1</u>	Frasco <input type="checkbox"/>	Cantidad _____	Otro <input type="checkbox"/>	Cantidad _____
Plástica <input type="checkbox"/>		Caia <input type="checkbox"/>		Cual <input type="checkbox"/>	
De papel <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <u>1</u>				

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Ropa interior al parecer con manchas de sangre

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

3	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
A	14 13:15	JOSÉ L. Quintero	12345	Sijir	Inu	análisis Biológico	Ropa Interior Manchas sangre.	J.L
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								
A								

SI NO

CIAS DERIVADAS

TIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 - REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 - ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE
 SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
8 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a Cadáver ACTA DE INSPECCION No. 008

FECHA: 04/10/14 HORA: 15:20

4. SITIO DEL HALLAZGO

Pared habitación 501 motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Manchas al parecer de sangre por escurrimiento

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	678910	Investigador	V



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7 3 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 0 1

UBICACION EN LA BODEGA

1.

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
------	-----------	---------	--------	-----	-------------

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 15:20

Lugar de la

Zona: Mégar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u> <u>Jab. Móvil</u>	<u>F.N</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Pared de la habitación 501 Motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica	<input checked="" type="checkbox"/>	Topográfica	<input checked="" type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
Videográfica	<input type="checkbox"/>	Descriptiva	<input type="checkbox"/>	Cual	_____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente A</u>	<u>678910</u>	<u>Sijin</u>	<u>INU</u>	<u>✓</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>JOSE JULIO QUINTO</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>INV</u>	<u>J.L</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input type="checkbox"/>	Cantidad	_____	Cantidad	_____	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	_____
Plástica	<input type="checkbox"/>	Frasco	<input checked="" type="checkbox"/>	_____	_____	Cual	<u>15000</u>	_____	<u>1</u>
De papel	<input type="checkbox"/>	Caia	<input type="checkbox"/>	_____	_____				

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Mancha al parecer de Sangre

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Fecha	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14	15:20	JOSE J. Quintana	12345	Sijm	MUES.	análisis Biológico	Manchas Sangre	J.L

SI NO

CIAS DERIVADAS

ID	Nombres y Apellidos de quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 - REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 - ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
9 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a Cadáveres ACTA DE INSPECCION No. 009

FECHA: 04/10/14 HORA: 15:45

4. SITIO DEL HALLAZGO

Mesa Habitación 501 Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Botello verde de vidrio - Marco Buchanan's - liquido al parecer whisky.

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcon	675910	Investigador	V.A



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	9	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 15:45

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe lab. Movil</u>	<u>F.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Mesa de la habitación 501 motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
 Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>67910</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>V</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>José Luis Quinto</u>	<u>12345</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>JL</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad 1 Frasco Cantidad _____ Otro Cantidad _____
 Plástica De papel Caia Cantidad 1 Cual _____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Botello verde de vidrio - Marca Buchanan's - liquido al parecer whisky

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 15:45	JOSE L. Quintero	12345	S/IN	Imo	analisis quimico Dactiloscópico	Botella verde	J.L

CIAS DERIVADAS

SI NO

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
10 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 010

FECHA: 04/10/14 HORA: 16:00

4. SITIO DEL HALLAZGO

Mesa habitación 501 Motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Vaso de vidrio con presencia de dactilogramas

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
<u>Vicente Alarcón</u>	<u>678910</u>	<u>investigador</u>	<u>✓</u>



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

1.

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 11:00

Lugar de la

Zona: Melga Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco Navas</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u>	<u>F.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Mesa habitacion 501 motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra

Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente Alarcón</u>	<u>678910</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>V</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

<u>Jose Luis Quintan</u>	<u>12340</u>	<u>Sijin</u>	<u>Inv</u>	<u>JL</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad _____ Cantidad _____ Otro Cantidad _____

Plástica Frasco Cual _____

De papel Caia _____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Vaso de vidrio con presencia de dactilogramas

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14:00	José L. Quintero	12345	Sijm	Inu	Analisis Dactiloscopico	caso Urdio	J.L

CIAS DERIVADAS SI NO

TIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 - REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 - ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.
 3 de 3



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

73	449	6000	449	2014	000001
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

2. No. de Muestra
11 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección T. a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 011

FECHA: 04/10/14 HORA: 16:45

4. SITIO DEL HALLAZGO

Mesa habitación 501 motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Colillas Cigarrillo

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

2

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Marcan	673910	Investigador	V



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7 3 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 0 1

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
------	-----------	---------	--------	-----	-------------

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 16:15

Lugar de la Zona: Ndqqi Barrio: Central Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

Francisco N 910112 Jefe F
 Nombres y Apellidos Cédula Cargo Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Mesa habitación 5 Motel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
 Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

Vicente A 678410 Sijm Inv V
 Nombres y Apellidos Cédula Entidad Cargo Firma

4.5 EMBALADO POR:

JOSE JUIS O 12345 Sijm Inv J
 Nombres y Apellidos Cédula Entida Carg Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad 1 Frasco Cantidad _____ Otro Cantidad _____
 Plástica De papel Cantidad 2 Caixa Cual _____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

colillas cigarrillo

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 16:15	Jose Luis Q.	12345	SIN	INU	ANALISIS Biologico	Colillas Cigarrillo	J. L

CIAS DERIVADAS

SI NO

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
12 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección Técnica a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 012

FECHA: 04/10/14 HORA: 14:30

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Hotel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Cajetillo Marlboro

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Marcón	67910	Investigador	V.A



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

73	449	60	004492014	000001
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO
				CONSECUTIVO

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 16:30

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

Franisco N 910112 Jefe F
Nombres y Apellidos Cédula Cargo Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Hotel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

Vicente A 618910 Sijm Inv. V
Nombres y Apellidos Cédula Entidad Cargo Firma

4.5 EMBALADO POR:

Jose D. 12345 Sijm Inv F
Nombres y Apellidos Cédula Entida Carg Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad _____ Cantidad _____ Otro Cantidad _____
Plástica _____ Frasco _____ Cual _____
De papel _____ Caia _____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Cajetilla caparrillos

ISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 16:30	JOSE L. Quintero	12345	Sijín	INU	Ductiloscopio Biología	Cojetilla ciguilllos	J.L

SI NO

CIAS DERIVADAS

Identidad	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JNCA INTERRUPTA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE
 SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
13 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección T. a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 013

FECHA: 04/10/14 HORA: 16:45

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 motel las Delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

vaso de vidrio

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Marcon	678910	Investigador	✓



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	9	9	0	1	4	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO	UBICACION EN LA BODEGA													

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA _____

3.

Clase: _____ Fecha de 04/10/14 Hora 16:45

Lugar de la

Zona: Melgar Barrio: Centro Nomenclatura calle 4 # 5 - 37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

Francisco N 910112 Jefe F.
 Nombres y Apellidos Cédula Cargo Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Habitación 501 motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
 Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

Vicente A 679910 Sijm Inu VA
 Nombres y Apellidos Cédula Entidad Cargo Firma

4.5 EMBALADO POR:

Jose O. 12345 Sijm Inu J
 Nombres y Apellidos Cédula Entida Carg Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad 1 Frasco Cantidad _____ Otro Cantidad _____
 Plástica Caia Cantidad 1 Cual _____
 De papel

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Vaso de vidrio

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 16:45	José L. Quintero	12345	Sijm	Dactiloscopia	Dactiloscopia	Vasos de vidrio	J.L.

EVIDENCIAS DERIVADAS

SI NO

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos de quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNTA INTERMUNICIPAL DEL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
14 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección T. a cadáver ACTA DE INSPECCION No. 0014

FECHA: 04/10/14 HORA: 17:00:

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Motel las Delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Mancha Color Blanco al parecer Semen

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcon	5678910	Investigador	V.A



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

UBICACION EN LA BODEGA

1.

2. DATOS

ENTIDAD: Sijin UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/01/14 Hora 17:00

Lugar de la

Zona: Nelqai Barrio: Central Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco N</u>	<u>9101112</u>	<u>INU</u>	<u>F.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Motel las delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra

Videográfica Descriptiva Cual _____

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente A.</u>	<u>677910</u>	<u>Sijin</u>	<u>INU</u>	<u>V.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>JOSE O</u>	<u>82345</u>	<u>Sijin</u>	<u>INU</u>	<u>JO.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	<input type="checkbox"/>	Cantidad	_____	Cantidad	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	_____
Plástica	<input type="checkbox"/>	Frasco	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>1</u>	Cual	<u>ISOPO</u>	<u>1</u>	_____
De papel	<input type="checkbox"/>	Caia	<input type="checkbox"/>	_____				_____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Mancho Blanca al parecer semen

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

	Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
	11:17:00	José Luis Q.	12345	SIJM	Imo	Biología	Mancho Semen	J.L

SI NO

CIAS DERIVADAS

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

JUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA. SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. No. de Muestra
15 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección T. a cadaver ACTA DE INSPECCION No. 016

FECHA: 04 10 14 HORA: 17:15

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Condón con fluido al parecer Semen

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
Vicente Alarcón	567910	Investigador	V



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

7344960004492014000001

UBICACION EN LA BODEGA

1.

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
------	-----------	---------	--------	-----	-------------

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA

3.

Clase: _____ Fecha de 04/10/14 Hora 19:15

Lugar de la Zona: Nelya Barrio: Centro Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

<u>Francisco N</u>	<u>910112</u>	<u>Jefe</u>	<u>F.</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Motel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
 Videográfica Descriptiva Cual

4.4 RECOGIDO POR:

<u>Vicente A</u>	<u>678910</u>	<u>Sijm</u>	<u>INU</u>	<u>V</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Cargo	Firma

4.5 EMBALADO POR:

<u>JOSE L. O.</u>	<u>12345</u>	<u>Sijm</u>	<u>INU</u>	<u>J</u>
Nombres y Apellidos	Cédula	Entida	Carg	Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad _____ Cantidad _____ Otro Cantidad _____
 Plástica Frasco 1 Cual _____
 De papel Caia _____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Condón con sustancia al parecer semen

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14 A:15	José Luis Q.	12345	SIJM	Inv.	Biología	estubo con indicadores	J.L

SI NO

CIAS DERIVADAS

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos dde quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o informe No.

JUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO DE SER ASI, EN LA PARTE
 SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FPJ – 6A

1. CODIGO

7	3	4	4	9	6	0	0	0	4	4	9	2	0	1	4	0	0	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO																

2. No. de Muestra
16 de 16

3. DILIGENCIA

TIPO: Inspección T. a cadáver ACTA DE INSPECCION No.

FECHA: 04/01/14 HORA: 17:30

4. SITIO DEL HALLAZGO

Habitación 501 motel las delicias

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Mancha aparentemente sangre

6. CANTIDAD DE ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

1

7. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDAD	CARGO	FIRMA
<u>Vicente A</u>	<u>5678910</u>	<u>INU.</u>	



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA FPJ-6B

73 4 4 9 6 0 0 0 4 4 9 2 0 1 4 0 0 0 0 0 1

UBICACION EN LA BODEGA

1.

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
------	-----------	---------	--------	-----	-------------

2. DATOS

ENTIDAD: Sijm UNIDAD: UBIC HISTORIA

3. Clase: Fecha de 04/10/14 Hora 17:30

Lugar de la Zona: Nelqari Barrio: Central Nomenclatura Calle 4 # 5-37

4. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

4.1 HALLADO POR:

Francisco N 910112 sefe F.
Nombres y Apellidos Cédula Cargo Firma

4.2 SITIO EXACTO DEL HALLAZGO

Habitación 501 Motel las Delicias

4.3 FIJACION

Fotográfica Topográfica Otra
Videográfica Descriptiva Cual

4.4 RECOGIDO POR:

Vicente A 678910 Sijm INV F
Nombres y Apellidos Cédula Entidad Cargo Firma

4.5 EMBALADO POR:

JOSE O 12345 Sijm INV J
Nombres y Apellidos Cédula Entida Carg Firm

4.6 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Cantidad Frasco Cantidad 1 Otro Cantidad
Plástica De papel Caia Cual 150pp 1

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Mancha aparentemente sangre

REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Hora	Nombres y Apellidos de quien recibe el (los) Elemento(s) Materia de Prueba o Evidencia(s)	Cédula	Entidad	Calidad en la que actúa	Propósito del Traspaso	Observaciones	Firma
14:30	José Luis Quinto	12345	SJIN	Inv	Biología	Determinar a quien corresponde	J.L.

SI NO

ENCUESTAS DERIVADAS

IDENTIDAD	Nombres y Apellidos de quien encontró la evidencia derivada	Identificación de quien encontró la evidencia derivada	Protocolo y/o Informe No.

UNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
 EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
 ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA. SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.